



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
5 de septiembre de 2025  
Español  
Original: inglés

## Las mujeres y la paz y la seguridad

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. En 2000, Namibia ocupaba la presidencia del Consejo de Seguridad cuando este aprobó su primera resolución sobre las mujeres y la paz y la seguridad, un momento histórico considerado por muchos como la culminación de la labor de promoción realizada durante cien años por el movimiento de mujeres en el plano transnacional. El hecho también marcó el comienzo de un nuevo capítulo. En los últimos 25 años, en un contexto en que las democracias se han ido erosionando y el gasto militar mundial no ha parado de crecer, las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y los Estados Miembros han impulsado los avances en relación con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad al promover el cambio, fundamentar el discurso y fomentar la paz allí donde más se necesita.

2. Esos avances van mucho más allá de la aprobación de resoluciones del Consejo de Seguridad y planes de acción nacionales o la formulación de declaraciones políticas en distintas ciudades capitales a lo largo del mundo. Se han traducido en un mayor acceso de las mujeres a los derechos en las comunidades que han atravesado un conflicto, en el aumento gradual de mujeres elegidas o nombradas para ocupar puestos de liderazgo, y en las leyes y políticas que han defendido. El cambio también es evidente en el creciente corpus de jurisprudencia sobre justicia de género de tribunales nacionales e internacionales, en la evolución de la composición de las instituciones de justicia y seguridad y en la aparición de programas de apoyo a millones de supervivientes de violencia de género, servicios que antes sencillamente no existían.

3. Por ejemplo, en la actualidad, las Naciones Unidas u otros mecanismos de investigación internacionales y nacionales investigan y documentan de forma exhaustiva los delitos basados en el género, dejando constancia así de los delitos que antes permanecían sumidos en el silencio. Ha aumentado el número de iniciativas de mediación de las Naciones Unidas dirigidas por mujeres, y las consultas con organizaciones de mujeres de la sociedad civil y el nombramiento de expertos en cuestiones de género son cada vez más habituales. Las mujeres de Colombia, Filipinas y Liberia, entre otros países, han aportado ejemplos de la vida real al creciente consenso de que la participación de las mujeres aumenta las probabilidades de que se



llegue a un acuerdo de paz y de que este perdure en el tiempo<sup>1</sup>. Las iniciativas de prevención de conflictos dirigidas por mujeres, desde las redes locales de mediación en Burundi hasta las embajadoras de buena voluntad en Somalia y las salas de situación y las chozas de la paz en África Occidental, han consolidado la paz en sus comunidades, impidiendo de ese modo conflictos locales que nunca llegaron a los titulares mundiales. En los países afectados por conflictos, las tasas de mortalidad materna y de niñas no escolarizadas disminuyeron constantemente desde 1995 hasta 2020. En los países afectados por conflictos, ha aumentado ligeramente el porcentaje de mujeres en los parlamentos y gobiernos. Muchos de los 113 países y territorios que han aprobado planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad a julio de 2025, frente a 19 en 2010, han fijado metas para aumentar la representación de las mujeres en los sectores de la justicia y la seguridad o han promovido leyes que promueven el empoderamiento y los derechos de las mujeres y las niñas. En todo el mundo, miles de mujeres han recibido reparaciones por haber sufrido violencia sexual en un conflicto. Sigue creciendo el número de autores de violencia sexual relacionada con los conflictos que han sido condenados en tribunales o sancionados por el Consejo de Seguridad y, cada vez más, por organizaciones regionales y Estados Miembros a título individual. La participación de las mujeres en la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se ha duplicado con creces desde 2017.

4. En los últimos cinco años, de 2020 a 2025, en un contexto de creciente autoritarismo, proliferación de conflictos y militarización, se ha asistido a un estancamiento e incluso un retroceso en muchos de los objetivos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La polarización política sigue poniendo a prueba el sistema multilateral y amenaza con echar por tierra décadas de logros. Al desmoronarse el cumplimiento de las normas y tratados internacionales, quienes más sufren son las mujeres, las niñas y los grupos marginados. En la actualidad, los derechos de las mujeres y la igualdad de género corren peligro; es más, el hecho de que haya controversias respecto de ciertos términos relacionados con el género que se han establecido hace mucho tiempo refleja no solo desacuerdos semánticos, sino una regresión que socava las protecciones jurídicas, lo que puede dar lugar a retrocesos más generalizados en los derechos y la vida cotidiana de las mujeres y las niñas de todo el mundo. A principios de 2025, los Estados Miembros informaron de reacciones negativas frente a los derechos de las mujeres en casi una cuarta parte de los países que pretendían poner en práctica la Plataforma de Acción de Beijing<sup>2</sup>. En consecuencia, ha aumentado la discriminación, se ha debilitado la protección jurídica y se ha reducido la financiación para políticas y programas de apoyo, entre otras cosas para la atención no discriminatoria de la salud sexual y reproductiva. En 2024, 676 millones de mujeres y niñas vivían a menos de 50 km de un conflicto letal, la cifra y el porcentaje más altos registrados desde la década de 1990<sup>3</sup>. La magnitud y la rapidez con que se han reprimido los derechos de las mujeres y las niñas en el Afganistán son estremecedoras. Las graves violaciones cometidas contra mujeres y niñas en Haití, Myanmar, la República Democrática del Congo y el Sudán y en el Territorio Palestino Ocupado son un ejemplo de los serios riesgos que viven las mujeres en situaciones afectadas por crisis. El presente informe da la voz de alarma sobre estos terribles niveles de violencia.

5. Incluso frente a la matanza o detención de miembros de su personal en cifras sin precedentes y a la crisis fiscal que atraviesa la Organización, que la obligará a hacer menos con menos, las Naciones Unidas siguen defendiendo firmemente a las

<sup>1</sup> Jana Krause, Werner Krause y Pila Bränfors, “Women’s participation in peace negotiations and the durability of peace”, *International Interactions*, vol. 44, núm. 6 (2018).

<sup>2</sup> Véase E/CN.6/2025/3/Rev.1.

<sup>3</sup> Siri Aas Rustad, “Women exposed to armed conflict, 1990–2024”, nota de políticas sobre género, paz y seguridad (Peace Research Institute Oslo, 2025).

mujeres y las niñas. Por ejemplo, en 2024, en el marco de restricciones extraordinarias y cada vez más estrictas en el Afganistán, las Naciones Unidas prestaron ayuda humanitaria vital a más de 9 millones de mujeres y niñas afganas. Pese a que las autoridades *de facto* talibanas impusieron leyes que restringen el acceso de las mujeres y las niñas a la educación, cientos de miles de ellas pudieron acceder a oportunidades educativas mediante el aprendizaje basado en la comunidad, y millones recibieron apoyo de salud mental y alfabetización financiera a través de emisiones de radio creadas por mujeres para mujeres y respaldadas por las Naciones Unidas. Además, las Naciones Unidas lograron apoyar a decenas de miles de empresas dirigidas por mujeres y a miles de organizaciones de mujeres. A pesar de que no se ha revocado ninguna de las restricciones a los derechos de las mujeres impuestas por las autoridades *de facto*, las Naciones Unidas han permanecido y cumplido.

6. También cabe mencionar ejemplos en los que coaliciones de partes interesadas, incluidos gobiernos, la sociedad civil y las Naciones Unidas, consiguieron rechazar intentos de coartar los derechos de las mujeres. En la República Árabe Siria, antes de los acontecimientos de finales de 2024, se retiró un proyecto de ley en el norte del país que habría restringido los derechos de las mujeres, tras una campaña de promoción concertada. En Gambia, se frustraron los intentos de derogar la prohibición de la mutilación genital femenina. Países como Colombia y Sierra Leona aprobaron leyes para poner fin al matrimonio infantil y promover la igualdad de género. Varios Estados Miembros y entidades del sistema de las Naciones Unidas han adoptado medidas más energéticas para proteger a las defensoras de los derechos humanos que se encontraran en situación de riesgo y canalizar fondos hacia organizaciones de mujeres en países afectados por conflictos. La promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad también se mantuvo firme en los espacios intergubernamentales. En el Pacto para el Futuro, los Estados Miembros reiteraron compromisos de larga data en materia de las mujeres y la paz y la seguridad. En su recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer aclaró que, para lograr la igualdad sustantiva, se necesitaba una paridad en todas las funciones decisorias en todos los aspectos y etapas y a todos los niveles de la toma de decisiones sobre la paz y la seguridad, incluidas las reuniones confidenciales y la diplomacia paralela.

7. Sin embargo, tras 25 años de labor colectiva sobre el tema de las mujeres y la paz y la seguridad, los salones de gobierno, las mesas de paz y las instituciones de seguridad siguen dominados por una mayoría abrumadora de hombres, y en demasiados casos solo existe una rendición de cuentas limitada en lo que respecta a los resultados de las decisiones adoptadas. Las mujeres que trabajan en la consolidación de la paz saben que en el mundo se asiste a una prevalencia sin precedentes del conflicto y la violencia, en parte porque el sistema internacional no ha invertido lo suficiente para cumplir la promesa de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

8. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la declaración de la Presidencia de fecha 26 de octubre de 2010 ([S/PRST/2010/22](#)), en la que el Consejo de Seguridad solicitó que se presentaran informes anuales sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000); la resolución 2122 (2013), en la que el Consejo solicitó información actualizada sobre los progresos, los retos y las deficiencias en todos los aspectos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad; y la resolución 2493 (2019), en la que solicitó que se reforzaran las medidas para implementar plenamente la agenda. Además de información actualizada sobre los progresos en relación con toda la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en el informe se hace hincapié en el objetivo de desatar una revolución de los datos de género relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad ([S/2020/946](#),

párr. 113 e)), señalando las carencias de datos y estudiando el modo en que aumentar el acceso a los datos de género y la utilización de estos datos será esencial para romper los patrones de estancamiento y regresión y cumplir la promesa que representa la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En el informe también se presentan recomendaciones de compromisos por parte de los Estados Miembros que darían lugar a mejoras más significativas en la vida de las mujeres y las niñas y, con ello, ayudarían a reconducir el mundo a la senda de la cooperación y la paz.

## **II. Objetivos para la década relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad: datos y análisis de género para prevenir los conflictos y las crisis y responder a ellos**

9. Los datos de género actualizados y de calidad son un instrumento potente y necesario para fundamentar políticas, campañas de promoción y programas, así como para hacer un seguimiento de los progresos, las variables y las tendencias. Al debatir sobre la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, no se ha dado un lugar destacado a la necesidad de contar con datos de género. La escasez de datos y análisis de género, tanto cuantitativos como cualitativos, invisibiliza las experiencias vividas y las necesidades de las mujeres y las niñas, especialmente en situaciones de conflicto y crisis. La falta de perspectiva de género perpetúa los sesgos y la discriminación en las decisiones, las políticas y las instituciones, lo que se ve reflejado en diversos ejemplos concretos, entre ellos los uniformes y equipos de protección que no se ajustan adecuadamente a las mujeres, la falta de instalaciones seguras en los campamentos de desplazados, los puntos de abastecimiento de agua ubicados en lugares que implican riesgos para las mujeres y las niñas, la insuficiente consideración dada a las responsabilidades de cuidado, y la limitada consideración del impacto específico para el género de las armas y las nuevas tecnologías. Además, muchos agentes, incluidos los Estados Miembros con planes de acción nacionales específicos sobre el tema, tienen dificultades para hacer un seguimiento de los progresos en relación con sus compromisos sobre las mujeres y la paz y la seguridad y por vigilar los presupuestos y los gastos. Las carencias de datos de género y la falta general de datos desglosados por diferentes variables también afectan al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, se han logrado algunos progresos: ya se dispone de los datos de género relativos a un 63 % de los indicadores del marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, frente al 26 % reflejado en 2015, cuando comenzó a implementarse la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>4</sup>.

10. Cada vez son más los agentes que emprenden análisis de género en situaciones de conflicto y crisis para fundamentar la formulación de políticas y la programación, también en relación con las iniciativas de consolidación de la paz, las transiciones y la acción humanitaria. En 2024, casi todas las entidades de las Naciones Unidas encuestadas habían realizado algún tipo de análisis de género para fundamentar su programación. Las alertas y las evaluaciones de género en contextos como el Afganistán, Haití, el Líbano, Myanmar, el Sudán, Ucrania y el Territorio Palestino Ocupado han brindado información en tiempo real sobre las necesidades y prioridades de las mujeres, lo que ha fundamentado las estrategias en los países y las intervenciones humanitarias, desbloqueado financiación y enriquecido los diálogos y debates intergubernamentales. Mientras seguía deteriorándose la situación de las

<sup>4</sup> Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género* (2025).

mujeres y las niñas en el Afganistán, las consultas trimestrales celebradas conjuntamente por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Organización Internacional para las Migraciones y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán ofrecieron un canal para que las mujeres de distintas provincias expresaran sus perspectivas y ejercieran su liderazgo y capacidad de acción. Varias entidades, entre ellas la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), también han recurrido a evaluaciones participativas en distintos contextos para implicar a desplazados por la fuerza y apátridas de todos los géneros y edades y de diversas procedencias en el análisis y la formulación de recomendaciones basadas en datos que reflejaran mejor las necesidades y prioridades de las mujeres y niñas en situaciones de desplazamiento.

11. Desde 2015, nuevas iniciativas han ampliado el acceso a los datos y al análisis de las tendencias en materia de paz y seguridad. El índice de las mujeres, la paz y la seguridad<sup>5</sup> hace un seguimiento de la paz sostenible en los distintos países desde el punto de vista de la inclusión, la justicia y la seguridad de las mujeres. También han surgido varias herramientas de seguimiento y listas de vigilancia de conflictos, pero la mayoría no cuenta aún con un análisis de género suficiente. El *hub* de datos de ONU-Mujeres, impulsado por el programa Las Mujeres Cuentan, aloja datos de género, vigila la igualdad de género en relación con los Objetivos y transforma los datos en historias y recursos atractivos<sup>6</sup>. En su fase siguiente, el programa está profundizando su implicación en contextos humanitarios y de crisis, dando prioridad a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y ampliando los esfuerzos para aprovechar los datos generados por la ciudadanía, los macrodatos recabados haciendo uso de las nuevas tecnologías y otras fuentes innovadoras, habida cuenta de que muchos datos relacionados con las crisis proceden de fuentes no tradicionales.

12. Otras iniciativas relacionadas con los datos han ampliado nuestros conocimientos en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad. Por ejemplo, el instrumento de análisis transversal integrado del contexto y evaluación de los riesgos del Programa Mundial de Alimentos ha ayudado a detectar los riesgos relacionados con la protección específicos del género en varios países afectados por conflictos y crisis. El banco de indicadores de seguimiento y evaluación usado por el Comité Permanente entre Organismos con respecto al paquete de servicios mínimos de apoyo psicosocial y para la salud mental fomenta la recopilación de datos y su desglose por género, edad y discapacidad con el objetivo de fundamentar la prestación de servicios de atención de la salud mental en situaciones de emergencias y diseñar una programación centrada en la equidad. El Observatorio de Periodistas Asesinados, dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), aporta datos desglosados sobre los asesinatos de periodistas en todo el mundo. El Canadá, en el marco de la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres en las Operaciones de Paz, ha financiado investigaciones para determinar los retos y las oportunidades para las mujeres como parte del personal uniformado. En el documento “Essential Gender Data Toolkit for Humanitarian Action” se ofrece un compendio accesible de recursos para producir y utilizar datos de género en contextos humanitarios. El Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre interoperabilidad de los datos de referencia sobre población, desplazamiento y refugiados ha mejorado considerablemente la interoperabilidad y el desglose de los datos sobre la movilidad en relación con las crisis. Mediante su papel de coordinación en el seguimiento de los indicadores sobre las mujeres y la paz y la seguridad vigilados por el sistema de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres ha contribuido a ofrecer una visión global de las tendencias generales.

<sup>5</sup> Véase <https://giwps.georgetown.edu/the-index/>.

<sup>6</sup> Véase <https://data.unwomen.org/>.

13. La restricción del panorama de financiación limita la inversión en la producción de datos y la innovación. Según informes, el apoyo de los donantes bilaterales a todas las iniciativas relacionadas con datos y estadísticas ascendió aproximadamente a 800 millones de dólares, de los cuales 122 millones (el 15 %) se destinaron a datos de género<sup>7</sup>. Las iniciativas de financiación de múltiples asociados, como el Fondo para la Analítica de Riesgos Complejos<sup>8</sup>, han surgido como un mecanismo vital para respaldar los datos de género en situaciones de crisis. En consonancia con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, el Fondo ha promovido la innovación y ha posibilitado la creación de nuevos conjuntos de datos, por ejemplo a través del proyecto de datos sobre la ubicación y los sucesos de los conflictos armados. En 2024, el Fondo publicó su primera convocatoria abierta destinada a los datos de género, por la que ofreció 3 millones de dólares en financiación. Se recibieron 230 solicitudes en respuesta, lo que demuestra la fuerte demanda y la urgente necesidad de seguir invirtiendo en este ámbito.

14. A pesar de los avances observados en la disponibilidad de datos de género a escala mundial, la inseguridad y las limitaciones de acceso, el debilitamiento de las instituciones y los daños en las infraestructuras, la escasez de recursos y los desplazamientos de población dificultan la recopilación de datos<sup>9</sup>. Varios países afectados por conflictos prolongados solo cuentan con estadísticas nacionales obsoletas, por ejemplo con respecto a los datos demográficos.

15. Una de las carencias más críticas es la falta de datos sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos, agravada por el acceso limitado y cada vez menor a servicios centrados en las supervivientes. La reducción de la capacidad técnica especializada y de los recursos plantea problemas a los sistemas y mecanismos de vigilancia existentes establecidos para documentar la violencia sexual relacionada con los conflictos como violación del derecho internacional, lo que a su vez impide tanto la prestación de servicios esenciales y de supervivencia como el acceso a la justicia. En su reciente informe sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2025/389), el Secretario General destaca el papel de los asesores en materia de protección de las mujeres en la aplicación de los arreglos de vigilancia, análisis y notificación en los entornos afectados por conflictos. Estas y otras iniciativas, como la alianza entre ONU-Mujeres y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y la iniciativa Justice Rapid Response para emplear a expertos que documenten los delitos relacionados con la violencia de género, incluida la violencia sexual, como parte de las investigaciones, han permitido que estos delitos salieran a la luz. La información recopilada es fundamental no solo para contribuir a la rendición de cuentas, sino también para fundamentar los esfuerzos de prevención y la prestación de servicios con base empírica, incluida la atención no discriminatoria de la salud sexual y reproductiva. Sin embargo, en 2024 no se permitió el acceso a entidades dedicadas a la vigilancia de la violencia sexual y otras violaciones en algunos contextos, o no pudieron investigar debido a los enfrentamientos en curso. Los recortes en la financiación suponen otro riesgo para estos mecanismos, cuya financiación es de por sí insuficiente y cubierta principalmente con cargo a fondos extrapresupuestarios. En el marco de transiciones y reducciones de las operaciones de paz, es especialmente importante trabajar para garantizar la continuidad de los arreglos

<sup>7</sup> Los datos más recientes al respecto son de 2021 y pueden consultarse en: <https://data2x.org/wp-content/uploads/2024/07/Development-Assistance-Research-Brief-Final.pdf>.

<sup>8</sup> Véase <https://crafd.io/>.

<sup>9</sup> También se informó de muchas lagunas específicas, por ejemplo en relación con los datos sobre las cuestiones siguientes: el acceso a servicios de salud reproductiva de emergencia, las consecuencias socioeconómicas de las crisis en las mujeres y los grupos marginados, la discapacidad en conflictos y crisis, las intersecciones entre clima, conflicto y género, el acceso a los recursos y el control sobre ellos, la movilidad y las mujeres que se desplazan.

de vigilancia y notificación y el diálogo con las partes en conflicto. Cada vez que se recopilen datos sobre violencia de género, incluida la violencia sexual, es crucial dar prioridad a las consideraciones éticas y a la seguridad de las supervivientes. Por ello, cabe destacar el valor de los sistemas de datos humanitarios administrativos, como el Sistema de Gestión de la Información sobre la Violencia de Género, y el importante vínculo entre la disponibilidad de servicios y la capacidad de vigilar las tendencias, ya que vigilar tal violencia sin que se presten los servicios necesarios no cumple las normas éticas y de seguridad.

16. También es esencial vigilar otras violaciones de los derechos humanos, como las amenazas y los ataques facilitados por la tecnología contra las defensoras de los derechos humanos y las mujeres que participan en la consolidación de la paz y en la política. En un espacio cívico cada vez más limitado por la censura, la vigilancia y el acoso en línea, especialmente para las mujeres, las plataformas digitales son a menudo las últimas vías que quedan para la expresión y el activismo, a pesar de los riesgos inherentes. Usar la tecnología, las plataformas en línea y la inteligencia artificial de manera útil y respondiendo a las cuestiones de género podría ayudar a contrarrestar la distorsión de la información, los ciberabusos y el acoso, pero para ello se necesitan más esfuerzos para apoyar a las mujeres en ámbitos emergentes como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, así como esfuerzos específicos para vincular la tecnología con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Es urgente propiciar la cooperación interregional, la regulación y la transparencia para que la innovación tecnológica se base en los derechos humanos, proteja el espacio cívico y esté diseñada para promover la igualdad de género, en lugar de socavarla. La igualdad de género es un principio básico de la Recomendación de la UNESCO sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, la primera norma mundial en la materia.

17. Es necesario seguir trabajando para profundizar en el análisis de datos sobre la participación de las mujeres en la prevención y solución de conflictos, así como en los esfuerzos humanitarios, de consolidación de la paz y de reconstrucción. Además, hay que seguir trabajando para desglosar los datos sobre paz y seguridad por edades y para reflejar el liderazgo de las jóvenes que se dedican a la consolidación de la paz. Hasta la fecha, la falta de información sistemática y cuantificable ha ocultado las contribuciones de las mujeres y limitado la rendición de cuentas en relación con el cumplimiento de los compromisos en materia de participación en igualdad de condiciones. Las iniciativas para recopilar datos cuantitativos deben ir de la mano de esfuerzos para aumentar los datos cualitativos sobre influencia, acceso e impacto. Deben incluirse en tales esfuerzos las iniciativas de paz informales y comunitarias dirigidas por mujeres, que siguen estando poco documentadas.

18. Las alianzas con organizaciones locales dirigidas por mujeres orientadas a la recopilación, el análisis y el uso de datos son esenciales para subsanar las carencias de datos de género, aumentar la medida en que las mujeres están representadas en los datos y realizar análisis pertinentes para cada contexto. Varias entidades de las Naciones Unidas han incorporado enfoques participativos y generados por la ciudadanía para captar las voces y experiencias de las poblaciones afectadas en situaciones de conflicto. Al mismo tiempo, la carga de recopilar datos y elaborar informes sobre abusos y violaciones de los derechos humanos y evaluar las necesidades no puede recaer únicamente en los civiles durante un conflicto. La comunidad internacional debe apoyar el despliegue de equipos de respuesta rápida para recopilar datos de género y estudiar la utilización de soluciones innovadoras, como las imágenes de satélite y otros instrumentos emergentes, a fin de ayudar a colmar las lagunas de información cuando la recopilación tradicional de datos no es factible por motivos de seguridad. Además, en situaciones de posconflicto en las que se ha destruido la infraestructura de datos, es necesario dar prioridad a recuperar la capacidad de los sistemas estadísticos locales como parte esencial de la reconstrucción.

19. Si bien no se cuenta con suficientes datos de género relativos a situaciones de conflicto y crisis, ni se invierte lo suficiente en la recopilación, al estudiar los datos y análisis de los que sí se dispone, incluidos los documentados en el presente informe, se observan tendencias muy preocupantes. No pueden ignorarse las cifras sobre el aumento de la violencia sexual relacionada con los conflictos, las amenazas y ataques selectivos contra las mujeres que participan en política y las defensoras de los derechos humanos, las violaciones de los derechos humanos de las mujeres, incluidos la salud y los derechos sexuales y reproductivos, los constantes obstáculos a la participación en los procesos de paz y los recortes en la financiación destinada a las organizaciones de mujeres que se encuentran en la primera línea de los conflictos y las crisis. Si persisten el silencio y la inacción, los patrones se mantendrán, la paz será aún más difícil de alcanzar y los objetivos y compromisos de desarrollo serán promesas vacías. Los encargados de formular políticas, los dirigentes, los activistas y los medios de comunicación deben utilizar los datos y las pruebas para lograr un cambio.

### **III. Información actualizada sobre los avances, las deficiencias y los retos en otras áreas de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad**

#### **A. La participación significativa de las mujeres en las negociaciones de paz**

20. La base normativa actual para la participación de las mujeres en los procesos de paz es la más sólida que haya existido. El compromiso de impulsar la participación plena, igualitaria, significativa y sin riesgo de las mujeres está ahora firmemente integrado en múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, y se ha reforzado en los resultados de otros órganos intergubernamentales, en particular en el Pacto para el Futuro. El compromiso se ha reiterado en las políticas regionales y en los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad. De los 113 planes de acción nacionales vigentes, en el 55 % se han incluido compromisos explícitos sobre la participación de las mujeres en los procesos de paz, y en el 42 % se establece un compromiso específico de apoyar a las mediadoras.

21. Paralelamente a los compromisos de política, la investigación y la práctica han dado origen a diversas estrategias y enfoques que pueden aplicarse para promover la participación de las mujeres y los procesos de paz inclusivos. Por ejemplo, en Colombia y Sudán del Sur se han emprendido procesos de varias vías para fomentar la participación directa e implicar a la sociedad civil. En el Iraq y la República Árabe Siria, las delegaciones independientes y los órganos consultivos han sido fundamentales para abogar por la participación directa e indirecta de las mujeres. En el Afganistán y el Yemen, innovar mediante diálogos y consultas digitales ha ayudado a garantizar que se tengan en cuenta las perspectivas y prioridades de las mujeres. La ventanilla de respuesta rápida en materia de participación de las mujeres en los procesos de paz y los acuerdos de paz del Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria ha puesto de relieve el importante papel de los mecanismos de financiación específicos.

22. El Compromiso común del Secretario General para aumentar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz<sup>10</sup> se inauguró en el Debate Abierto del Consejo de Seguridad sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, en octubre de 2024. A septiembre de 2025, habían firmado el Compromiso 37 signatarios, entre ellos Estados Miembros, organizaciones internacionales y

<sup>10</sup> Véase <https://peacemaker.un.org/es/thematic-areas/gender-women-peace-security/common-pledge>.

regionales y otros agentes mediadores, quienes se comprometieron a adoptar medidas concretas para promover la participación de las mujeres en todos los procesos de paz en los que interviniieran. Es esencial que esos compromisos se institucionalicen. El compromiso de la Unión Africana de elaborar un marco de políticas continental que exija la representación de las mujeres en los esfuerzos de mediación y consolidación de la paz dirigidos por la Unión Africana y la integración de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación en su arquitectura de paz y seguridad son ejemplos de esfuerzos institucionales orientados hacia la igualdad. Otro ejemplo de esfuerzo multilateral en este ámbito es la Declaración de Pasay sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, adoptada en 2024, en la que se definen metas mensurables para evaluar la participación de las mujeres en las negociaciones de paz<sup>11</sup>.

23. Es sumamente necesario que los principales agentes de mediación adopten el planteamiento renovado y las medidas específicas descritos. El número de conflictos violentos está en aumento, y cada vez son menos los que se resuelven por los medios pacíficos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. En 2024, el Programa de Datos sobre Conflictos de Uppsala registró 61 conflictos activos en los que estaba implicado al menos un Estado, la cifra más alta desde que comenzaron a recopilarse las estadísticas, en 1946<sup>12</sup>. Los grandes conflictos se negocian cada vez más en formatos cerrados y exclusivos, y solo se alcanzan acuerdos parciales, a menudo centrados en el alto el fuego, el acceso humanitario o la estructura que tendrán las conversaciones de paz posteriores. Las dificultades para aplicar y mantener el acuerdo de alto el fuego cuando no hay un proceso político más amplio y basado en el derecho internacional y las normas universales contribuyen a la persistencia de los conflictos y las crisis humanitarias. Además, dado que los acuerdos que más tienden a incluir perspectivas de género son los acuerdos de paz amplios, y que estos no se alcanzan hasta mucho más tarde en el proceso, las tendencias descritas repercuten en las probabilidades de que las prioridades y los derechos de las mujeres se tengan en cuenta de manera significativa. Al reducirse el espacio para emprender procesos políticos y de paz inclusivos y amplios, se reducen también las oportunidades y los puntos de ingreso para que las mujeres accedan al nivel oficial de las conversaciones e influyan en ellas. Por ejemplo, pese a la constante labor de promoción de las Naciones Unidas, la sociedad civil afgana y, más en general, las mujeres, estuvieron ausentes de la reunión de enviados especiales con las autoridades *de facto* celebrada los días 30 de junio y 1 de julio de 2024 en Doha (Qatar)<sup>13</sup>. Del mismo modo, en Libia y el Yemen, las mujeres quedaron totalmente excluidas de las delegaciones oficiales de negociación del alto el fuego, pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas en pro de su inclusión.

24. En 2024, ONU-Mujeres puso en marcha el Monitor de las Mujeres en los Procesos de Paz para recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre los esfuerzos de paz de las mujeres y su inclusión en los procesos de paz y colmar una importante carencia de datos a nivel mundial. Los datos inicialmente disponibles recopilados respecto del período comprendido entre 2020 y 2024<sup>14</sup> indican que la representación de las mujeres como negociadoras, mediadoras y signatarias en los principales procesos de paz sigue estando muy por debajo de la meta mínima de un tercio fijada por las Naciones Unidas<sup>15</sup> y del objetivo de paridad en la toma de decisiones

<sup>11</sup> Véase <https://icwpsmanila2024.com/pasay-declaration/>.

<sup>12</sup> Véase [www.uu.se/en/news/2025/2025-06-11-ucdp-sharp-increase-in-conflicts-and-wars](http://www.uu.se/en/news/2025/2025-06-11-ucdp-sharp-increase-in-conflicts-and-wars).

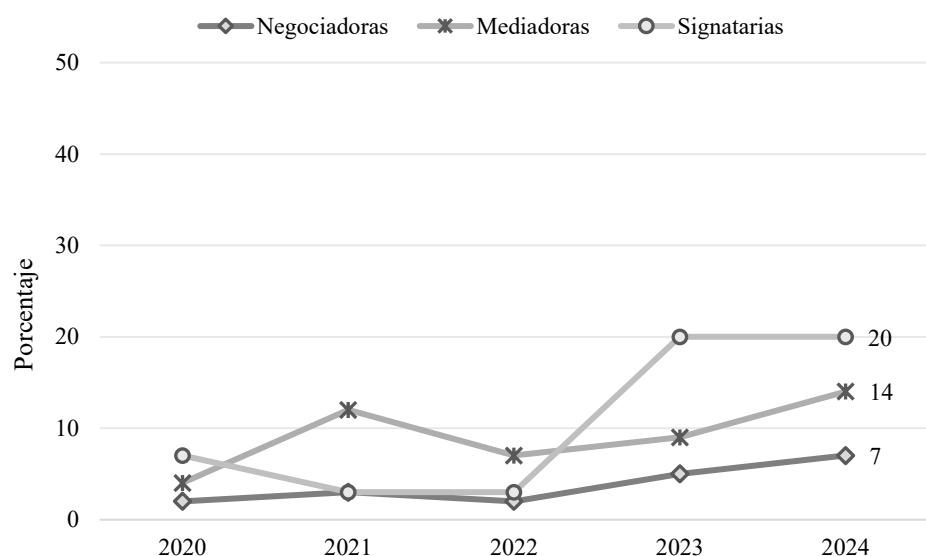
<sup>13</sup> Véase [www.womenpeacesecurity.org/resource/letter-womens-rights-afghanistan-06-2024/](http://www.womenpeacesecurity.org/resource/letter-womens-rights-afghanistan-06-2024/).

<sup>14</sup> Las cifras mencionadas proceden de los datos iniciales del Monitor de las Mujeres en los Procesos de Paz. Los datos se actualizarán constantemente.

<sup>15</sup> En 2023, el Secretario General comprometió a las Naciones Unidas a que abogaran por que haya un mínimo de un tercio de mujeres (o que no más de dos tercios de los miembros sean de un mismo sexo) entre los participantes de los procesos de mediación y paz, sin dejar de trabajar para alcanzar la paridad de género (50/50) en los procesos políticos y electorales.

recomendado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer<sup>16</sup> (véase la figura I). Aunque los procesos difieren mucho entre sí, las mujeres participan más a menudo como mediadoras que como negociadoras, pero las cifras siguen siendo bajas en general y similares a las de los conjuntos de datos anteriores (1992-2019)<sup>17</sup>. En 2024, las mujeres solo representaron en promedio el 7% de los negociadores en todo el mundo, y casi nueve de cada diez vías de negociación no incluyeron a ninguna negociadora<sup>18</sup>. En las funciones de mediación, las mujeres tuvieron una presencia ligeramente mayor (un 14 % en promedio), pero en dos terceras partes de las iniciativas de mediación no se incluyó a ninguna mediadora. Aunque la representación de las mujeres entre los signatarios de los acuerdos de paz fue comparativamente mayor en 2024 (20 % de los signatarios), la media quinquenal siguió siendo baja, del 11 %.

**Figura I**  
**Participación de las mujeres en los principales procesos de paz a escala mundial, 2020-2024**



*Fuente:* ONU-Mujeres, datos iniciales del Monitor de las Mujeres en los Procesos de Paz. Los datos se actualizarán constantemente.

*Nota:* Los porcentajes se calcularon como la media de los porcentajes de mujeres negociadoras/mediadoras/firmantes por proceso.

25. Un pequeño número de procesos de paz, en particular los procesos de paz de Colombia y Filipinas, tienen una influencia considerable en los valores promedio, ya que registraron los niveles más altos de representación femenina. Estos procesos elevan notablemente los promedios mundiales al tiempo que ocultan la exclusión generalizada observada en otros contextos. Debería haber más agentes de mediación que institucionalizan la recopilación de datos y la preparación de informes para que estos datos estén más disponibles y puedan impulsar el cambio en tiempo real.

<sup>16</sup> Recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones.

<sup>17</sup> Véase [www.cfr.org/womens-participation-in-peace-processes/](http://www.cfr.org/womens-participation-in-peace-processes/).

<sup>18</sup> Basado en 65 procesos de paz activos en 2024.

26. Dado que el contexto mundial de paz y seguridad se ha complicado y que en la actualidad un conjunto diverso de agentes regionales, nacionales y locales participan en los esfuerzos de establecimiento de la paz, la acción colectiva para sortear las barreras y dificultades relativas a la participación de las mujeres es aún más importante, como se reconoce en el Compromiso común del Secretario General. En 2024, las Naciones Unidas dirigieron o codirigieron cuatro procesos de paz activos: los Debates Internacionales de Ginebra, dos procesos relativos a Libia y un proceso en el Sudán. Dos mujeres actuaron como mediadoras principales en tres de estos procesos. Desde 2012, se ha incluido a mujeres en todos los equipos de mediación de las Naciones Unidas, y su proporción ha aumentado del 40 % en 2023 al 45 % en 2024, y se consulta sistemáticamente a las organizaciones de mujeres de la sociedad civil. En 2024, las Naciones Unidas también prestaron apoyo a dos procesos de paz en Colombia<sup>19</sup> y a los procesos constituyentes de Somalia y Sudán del Sur, y siguieron respaldando a las juntas consultivas de mujeres en el Iraq y la República Árabe Siria. A pesar de las continuas gestiones ante las partes negociadoras, sigue siendo difícil aumentar la participación directa de las mujeres en las delegaciones. En 2024, las mujeres representaban, en promedio, solo el 18 % de los negociadores o delegados entre los negociadores en los procesos de paz y constituyentes dirigidos, codirigidos o apoyados por las Naciones Unidas, lo que supone un descenso respecto al 19 % registrado en 2023 y al 23 % de 2020.

27. En la actualidad, se concede un mayor reconocimiento a los esfuerzos de promoción y de paz de las mujeres a nivel comunitario. En Etiopía, Kenya y Liberia, las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz influyeron en los procesos y acuerdos de paz a escala local, regional y nacional<sup>20</sup>. En la región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas, la Unión Africana y organizaciones de mujeres abogaron con éxito por que se incluyera a dos mediadoras en la iniciativa de paz conjunta de la Comunidad de África Oriental y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. En el Sudán, ONU-Mujeres apoyó la formación de una coalición de mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y sus esfuerzos orientados a diseñar una agenda para la paz, contribuyendo a su participación indirecta en las conversaciones de paz celebradas en Ginebra en agosto de 2024. En todas las regiones, las redes de mediadoras han seguido creciendo en número y alcance, incluso en contextos donde las mujeres tienen un acceso limitado a los procesos formales. En Côte d'Ivoire, por medio de plataformas locales, las mediadoras redujeron la intensidad del conflicto intercomunitario en la región de Cavally, lo que desembocó en la firma de un acuerdo de paz local y la designación, por primera vez, de mujeres como garantes de su seguimiento. En 2024, ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) apoyaron 32 procesos de consolidación de la paz que incluían a mujeres jóvenes.

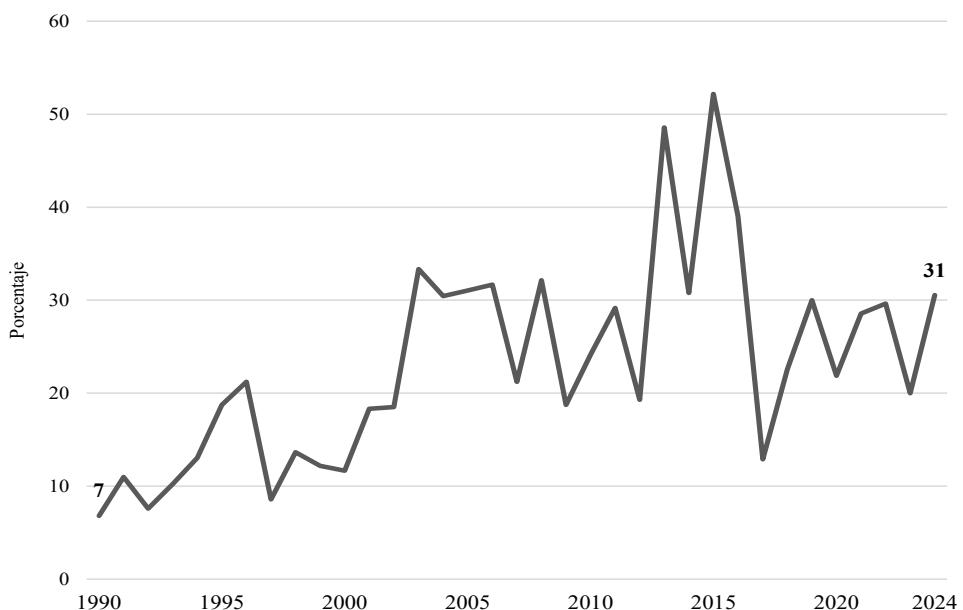
28. De los 36 acuerdos de paz alcanzados en 2024 en todo el mundo, 11 (el 31 %) incluían al menos una disposición referida a las mujeres, las niñas, el género o la violencia sexual (véase la figura II). Los acuerdos con disposiciones de género, aunque más numerosos que en 2023, fueron apenas cuatro procesos en tres países: Colombia, el Sudán y Sudán del Sur. La mayoría de las referencias al género en 2023 y 2024 aparecieron en los recientes procesos de paz entre el Gobierno de Colombia y los grupos armados, en gran parte debido a la presencia de mujeres y sus

<sup>19</sup> El apoyo de las Naciones Unidas se centra principalmente en la aplicación en curso del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de 2016, con las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), y también incluyó el apoyo a los diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Estado Mayor de los Bloques y Frentes (EMBF).

<sup>20</sup> Véase [www.c-r.org/learning-hub/enabling-change-lessons-grant-making-increase-womens-participation-peace-processes](http://www.c-r.org/learning-hub/enabling-change-lessons-grant-making-increase-womens-participation-peace-processes).

contribuciones a la definición de la agenda del proceso de paz desde el principio. Aunque en algunos acuerdos se hizo referencia a la participación de las mujeres, el acuerdo alcanzado en Sudán del Sur<sup>21</sup> fue el único en el que había una cuota de género. Solo se hizo referencia a la violencia de género en 2 de los 11 acuerdos (en Colombia y el Sudán), y en un acuerdo en Colombia se hizo referencia al papel de las mujeres en la aplicación de dicho acuerdo.

**Figura II**  
**Porcentaje de acuerdos de paz que contienen disposiciones relativas a las mujeres, las niñas y el género, 1990 a 2024**



*Fuente:* Base de datos de acuerdos de paz PA-X, versión 9. Peace and Conflict Resolution Evidence Platform, Universidad de Edimburgo (consultada en junio de 2025).

*Nota:* Los datos analizados incluyen los acuerdos de paz interestatales e intraestatales, excepto los acuerdos de paz locales.

29. En 2024, no se firmó ningún acuerdo de paz en el marco de procesos dirigidos o codirigidos por las Naciones Unidas. Sin embargo, la Organización siguió apoyando la aplicación de las disposiciones sobre género de los acuerdos de paz vigentes, como en Colombia, Filipinas, la República Centroafricana y Sudán del Sur. Los equipos de las Naciones Unidas también prestaron apoyo técnico y asesoramiento sobre enfoques sensibles al género en las negociaciones y la aplicación del alto el fuego en contextos como Etiopía y el Sudán.

30. Existen los conocimientos y las herramientas, se cuenta con los marcos para impulsar la participación de las mujeres en el establecimiento de la paz, y mujeres de múltiples contextos afectados por conflictos siguen ofreciendo recomendaciones y visiones concretas para lograr la paz. Sin embargo, para que la participación de las mujeres se vuelva una realidad tangible, estas propuestas deben ser asumidas por todos los agentes que influyen en los esfuerzos de paz. La experiencia empírica muestra que es necesario reforzar la rendición de cuentas y reorientar las inversiones a procesos de paz inclusivos que vayan más allá de la gestión de los conflictos para

<sup>21</sup> Véase [www.peaceagreements.org/agreements/wgg/2614/](http://www.peaceagreements.org/agreements/wgg/2614/).

resolver sus causas fundamentales, promover la igualdad de género y la justicia, y reducir el riesgo de reanudación del conflicto.

**B. Promoción de la igualdad de género y de la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a través de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz**

31. En el último decenio ha aumentado notablemente la prioridad atribuida a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, entre otras cosas el porcentaje de mujeres entre el personal uniformado y en puestos directivos. Muchos Estados Miembros han acogido estos avances con satisfacción, desde los países donantes hasta los que aportan contingentes y fuerzas de policía, y la gran mayoría entre ellos se manifiesta a favor de aumentar el equilibrio de género de las misiones de mantenimiento de la paz y garantizar que estas misiones aporten beneficios para las mujeres y las niñas, y expresan su interés al respecto. Tal apoyo es evidente en todas las sesiones del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz y en otros espacios intergubernamentales, incluidas las recientes reuniones ministeriales de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz, en las que los Estados Miembros siguieron prometiendo su apoyo y su compromiso renovado para impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

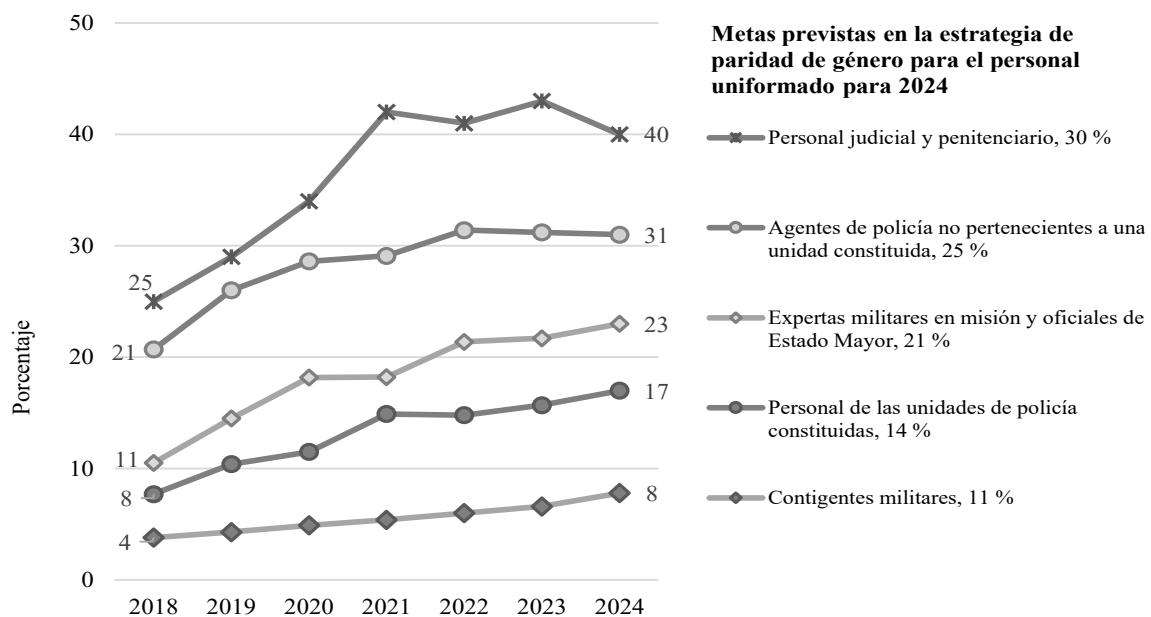
32. En el último año, las operaciones de mantenimiento de la paz han seguido respetando ese compromiso. En Abyei, la participación de las mujeres en la conferencia bianual sobre migración entre las comunidades miseriya y dinka ngok aumentó del 19 % en 2023 al 41 % en 2025, con el apoyo de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana ha apoyado la creación de círculos de paz compuestos por mujeres para mediar en conflictos locales en 16 regiones. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur colaboró con ONU-Mujeres para facilitar la participación de cinco mujeres en la Iniciativa de Paz Tumaini, en Nairobi, para mediar con los grupos rebeldes que no firmaron el Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur en 2018. La Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano ha establecido canales formales en sus zonas de despliegue para consultar a las mujeres sobre amenazas y riesgos y crear redes para la distribución de ayuda. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) ha movilizado a jóvenes mujeres *influencers* para desmentir la información errónea y ha apoyado mediaciones intercomunitarias dirigidas por mujeres que lograron resultados, por ejemplo entre las comunidades hema y lendu, cerca de Bunia, las cuales llevaban años sin interactuar debido a la desconfianza, la información errónea y los agravios del pasado. Además, las Células de Apoyo a la Fiscalía de la MONUSCO siguen prestando apoyo técnico y logístico a las autoridades judiciales militares para organizar misiones de investigación y audiencias en tribunales móviles. Dos tercios de estos casos tenían que ver con la violencia sexual relacionada con el conflicto, y dieron lugar a la condena de varios miembros de las fuerzas armadas y la policía, así como de grupos armados no estatales.

33. Sin embargo, en el contexto actual, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se encuentran con dificultades formidables, al igual que el sistema multilateral en su conjunto. En la República Democrática del Congo, una ofensiva a gran escala de grupos armados y una avalancha de delitos cometidos contra mujeres y niñas han desbordado la capacidad de la Misión para vigilar las violaciones

y proteger a la población civil. Durante la escalada de las hostilidades en el Líbano en 2024, las mujeres y las niñas tuvieron dificultades para acceder a la protección física y encontrar alojamiento seguro en refugios superpoblados. En Abyei, a pesar de los esfuerzos de la misión, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas en los mecanismos locales de seguridad (constituyen entre el 7 % y el 16 % de los distintos comités de protección) y están casi completamente ausentes de los tribunales tradicionales.

34. En 2018, las Naciones Unidas inauguraron la estrategia de paridad de género para el personal uniformado. Desde entonces, el porcentaje de mujeres se ha más que duplicado en la mayoría de las categorías y se han reforzado tanto los entornos inclusivos como la participación significativa de las mujeres. En el caso de los contingentes militares, los avances han sido más lentos, pero constantes (véase la figura III). Si se tiene en cuenta todo el personal uniformado de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, el porcentaje de mujeres es ligeramente superior al 10 %, frente a poco más del 3 %, registrado hace 15 años. En los componentes de policía de las misiones, cuatro de los ocho puestos del personal directivo superior están ocupados por mujeres, pero actualmente solo hay una al frente de un componente militar. La composición inclusiva y equilibrada de los equipos ha contribuido a aumentar la eficacia operacional, por medios como el refuerzo de la implicación comunitaria, la alerta temprana y la recopilación de información, y la reforma del sector de la seguridad del país anfitrión.

**Figura III**  
**Proporción de mujeres en el personal militar y de policía, por tipo de plaza, y en el personal judicial y penitenciario proporcionado por los Gobiernos en operaciones de paz de las Naciones Unidas, 2018 a 2024**



Fuente: Departamento de Operaciones de Paz (datos consultados en abril de 2025).

Nota: Los datos reflejan medias anuales.

35. Los esfuerzos por responder mejor a las necesidades de las mujeres y los hombres que trabajan en el mantenimiento de la paz han dado lugar a una mejor prestación de asistencia de la salud a las mujeres, un mayor apoyo entre pares a través de la red de personal uniformado femenino de mantenimiento de la paz, que se

extenderá a todas las misiones de mantenimiento de la paz en 2025, y mejores instalaciones de mantenimiento de la paz. En 2024, el 44 % de las instalaciones se ajustarán plenamente al diseño de campamentos que responde a las cuestiones de género aprobado por el Departamento de Apoyo Operacional, y se están realizando mejoras en el 55 % restante. Persisten retos en el componente civil de las misiones. Mientras que el porcentaje de mujeres en el personal de contratación internacional supera el 30 % como media y ha mostrado modestos aumentos en años recientes, el porcentaje de mujeres en el personal de contratación nacional de las misiones está muy por debajo.

36. La reducción de la presencia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ha provocado un vacío de seguridad y una escalada de violencia, lo que aumenta la vulnerabilidad de mujeres y niñas frente a los abusos de los grupos armados. La partida o la reducción de las misiones de mantenimiento de la paz también ha debilitado la capacidad de vigilar las violaciones de los derechos de las mujeres, el despliegue de tribunales móviles a zonas remotas y el apoyo sostenido a las redes dirigidas por mujeres que han demostrado su eficacia para reducir la violencia comunitaria.

### **C. Protección y promoción de los derechos humanos y el liderazgo de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y emergencias humanitarias**

37. La proliferación y la escalada de los conflictos en los últimos años han ido acompañadas de un escandaloso desprecio por el derecho internacional humanitario y de niveles cada vez mayores de brutalidad y crueldad. Gran parte de esos actos se inflige a las mujeres, las niñas y las minorías. Los incidentes documentados de violencia sexual contra niñas aumentaron en un 35 % en 2024 con respecto al año anterior. En algunos lugares, casi la mitad de las víctimas de violencia sexual son niñas. Tan solo en los primeros meses de 2025, los prestadores de servicios en Kivu del Norte denunciaron la alarmante cifra de 38.000 casos de violencia sexual. En Haití, tras años de violencia generalizada a manos de las bandas, las denuncias de violencia de género aumentaron drásticamente en 2024, y el 64 % de ellas consistía en hechos de violencia sexual. En el Sudán, las Naciones Unidas informaron de un aumento del 288 % en la demanda de apoyo vital para supervivientes de violencia sexual y violación entre 2023 y 2024, y más de 12 millones de mujeres y niñas están en riesgo. El número de casos de violencia sexual relacionada con conflictos documentados por las Naciones Unidas ha aumentado en un 87 % en dos años<sup>22</sup>. En el informe anual del Grupo Temático Mundial sobre Protección<sup>23</sup> se dejó constancia de que la situación en relación con la violencia de género era grave en 22 de las 25 operaciones en los países.

38. La violencia sexual es solo una de las formas en que las mujeres y las niñas sufren las consecuencias de la guerra. Según el ACNUDH, entre 2023 y 2024, el número de mujeres y niños muertos en conflictos armados se cuadruplicó en comparación con el bienio anterior, y 7 de cada 10 mujeres muertas en conflictos en todo el mundo murieron en Gaza<sup>24</sup>. En Ucrania, las mujeres y las niñas representan el

<sup>22</sup> Véase S/2025/389. Véanse también S/PV.9378 y S/PV.9981.

<sup>23</sup> Véase [https://gbvaor.net/sites/default/files/2025-02/gpc\\_annual\\_report\\_2024\\_final.pdf](https://gbvaor.net/sites/default/files/2025-02/gpc_annual_report_2024_final.pdf).

<sup>24</sup> Véase [www.ohchr.org/es/press-releases/2025/06/un-data-shows-surge-civilian-deaths-conflict-globally-highlights-pervasive](http://www.ohchr.org/es/press-releases/2025/06/un-data-shows-surge-civilian-deaths-conflict-globally-highlights-pervasive); véase también <https://storymaps.arcgis.com/stories/b12adf1ee3a840b7a23d089050c3bd80>.

31 % de las bajas civiles<sup>25</sup>. Según la Assistance Association for Political Prisoners, casi el 30 % de los civiles asesinados por militares en Myanmar en 2024 eran mujeres. Médecins Sans Frontières informó de que en el Sudán las mujeres representaban el 25 % de los heridos de guerra atendidos en sus instalaciones a principios de 2024. Al bombardearse los mercados públicos, las maternidades, las residencias y las escuelas de forma repetida y deliberada, aumenta el porcentaje de mujeres y niñas afectadas por la violencia explosiva.

39. Las mujeres que desempeñan funciones públicas, desde políticas, líderes comunitarias y defensoras de los derechos humanos hasta periodistas y artistas, también son blanco de agentes armados. En 2024 hubo asesinatos de mujeres periodistas en lugares como el Iraq, la República Árabe Siria, Somalia, el Sudán, Ucrania y el Territorio Palestino Ocupado<sup>26</sup>. La propagación de la desinformación, la información errónea y las ultrafalsificaciones contribuye a silenciar a las mujeres y a erosionar la libertad de prensa. La inmensa mayoría de las periodistas sufren ciberacoso frecuente y graves amenazas y campañas de des prestigio.

40. La reacción negativa frente a la igualdad de género se ha visto exacerbada por el auge de grupos extremistas violentos, la reducción del espacio cívico y los cambios inconstitucionales de gobierno, lo cual ha hecho mucho más peligroso el trabajo de las defensoras de los derechos humanos y las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz. En respuesta, varios Estados Miembros y las Naciones Unidas han reforzado sus intervenciones para prevenir los casos de intimidación y represalias y responder a ellos, entre otras cosas abogando pública y bilateralmente ante los gobiernos y las partes en conflicto sobre casos concretos y aumentando el apoyo a los fondos especializados para este fin. Desde 2022, el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria ha apoyado a 777 defensoras de los derechos humanos y a miles de sus familiares a cargo en 25 países afectados por crisis.

41. Las mujeres y las niñas también se ven afectadas por altos niveles de violencia reproductiva, que incluye esterilizaciones forzadas, embarazos forzados y destrucción o bloqueo deliberados de la atención de la salud sexual y reproductiva, a pesar de que ello está claramente prohibido en el derecho penal internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, en particular en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y los Convenios de Ginebra<sup>27</sup>. La destrucción de la atención de la salud materna y de las instalaciones de salud sexual y reproductiva en zonas de conflicto es una forma de violencia reproductiva y puede ser una táctica de genocidio, ya que tales acciones ponen en peligro la vida de mujeres y niños y pueden estar “destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo”<sup>28</sup>. En 2023, el 58 % de todas las muertes maternas, el 50 % de todas las muertes de recién nacidos y el 51 % de todas las muertes prenatales se produjeron en los 29 países que cuentan con un plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas<sup>29</sup>. Dada la frecuencia con la que se notifican incidentes de bombardeos a maternidades, bloqueos de la atención de la salud reproductiva, aumentos de la violencia sexual y fuertes recortes en la financiación que han obligado a cerrar los servicios que más necesitan las mujeres, se prevé que las cifras empeorarán en gran medida, lo que echará por tierra los avances en la

<sup>25</sup> Véase [www.ohchr.org/en/documents/country-reports/40th-periodic-report-human-rights-situation-ukraine-treatment-prisoners](http://www.ohchr.org/en/documents/country-reports/40th-periodic-report-human-rights-situation-ukraine-treatment-prisoners).

<sup>26</sup> Véase <https://www.unesco.org/en/safety-journalists/observatory?hub=72609>.

<sup>27</sup> Véase [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/09/research-paper-documenting-reproductive-violence-unveiling-opportunities-challenges-and-legal-pathways-for-un-investigative-mechanisms](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2024/09/research-paper-documenting-reproductive-violence-unveiling-opportunities-challenges-and-legal-pathways-for-un-investigative-mechanisms).

<sup>28</sup> Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, art. 2.

<sup>29</sup> Véase [www.alignmnh.org/2023/01/10/humanitarian-response-plans-and-the-global-maternal-and-newborn-health-agenda/](http://www.alignmnh.org/2023/01/10/humanitarian-response-plans-and-the-global-maternal-and-newborn-health-agenda/).

reducción de la tasa de mortalidad materna. En Gaza, decenas de miles de partos han tenido lugar entre escombros y bombardeos, la mayoría de ellos sin acceso a anestesia para cesáreas, atención posparto o incluso agua<sup>30</sup>. En el Sudán, casi 272.000 embarazadas están desplazadas<sup>31</sup>. En Darfur Meridional, las embarazadas y parturientas mueren en gran número por complicaciones que podrían evitarse con una atención obstétrica básica<sup>32</sup>. En Myanmar, 223.000 mujeres viven embarazos de alto riesgo debido a la falta de servicios de atención de la salud materna tras el terremoto de marzo de 2025<sup>33</sup>. En el Afganistán, donde un tercio de las mujeres dan a luz sin apoyo médico profesional y donde las complicaciones maternas evitables se cobran la vida de una mujer cada dos horas, la decisión de prohibir que las mujeres reciban formación médica impedirá que más de 36.000 parteras y 2.800 enfermeras entren en la fuerza de trabajo en los próximos años<sup>34</sup>. La estimación de que la mortalidad materna en el Afganistán aumentará en un 50 % para 2026<sup>35</sup> es anterior a esa decisión, y por tanto se estima que el aumento será incluso más grave. Dado el creciente uso de la violencia sexual por las partes en conflicto, los Estados Miembros deben garantizar que todas las mujeres y niñas tengan acceso a todo el abanico de servicios sexuales y reproductivos pertinentes de conformidad con las normas internacionales.

42. A las amenazas a la salud sexual y reproductiva se suma el trauma. La salud mental recibe menos del 2 % de la financiación mundial para la salud, pese a que los problemas conexos representan el 20 % de los problemas de salud que se registran en las emergencias. En Gaza y en el Afganistán, la mayoría de las mujeres y niñas sufren estrés, ansiedad o depresión<sup>36</sup>. Estas situaciones pueden dar lugar a traumas e impactos duraderos en su bienestar y, en algunos casos, al suicidio. En Ucrania, donde la violencia doméstica ha aumentado en un 36 % desde 2022, el 42 % de las mujeres corren ahora riesgo de sufrir depresión, y el 53 % de las desplazadas internas ya la padecen<sup>37</sup>. En Kosovo<sup>38</sup>, el 86 % de las personas que han sobrevivido a la violencia sexual siguen sufriendo estrés postraumático 25 años después del final del conflicto<sup>39</sup>.

43. Las mujeres y las niñas también se ven afectadas por los desplazamientos, la inseguridad alimentaria, la pérdida de educación y prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil. Se calcula que a finales de 2024 había 123,2 millones de personas desplazadas a la fuerza<sup>40</sup>, con lo que se cumplió un decenio de aumentos interanuales en el número de refugiados y otras personas obligadas a huir de sus hogares. Más de 60 millones de mujeres y niñas apátridas y desplazadas por la fuerza se encuentran en un elevado riesgo de sufrir violencia de género. Más de 85 millones de niños afectados por crisis no están escolarizados, de

<sup>30</sup> Véase A/HRC/58/CRP.6. Véase también [www.unfpa.org/resources/palestine-situation-report-15-february-2025](http://www.unfpa.org/resources/palestine-situation-report-15-february-2025).

<sup>31</sup> Véase <https://arabstates.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2025-02/UNFPA%20Sudan%20Annual%20Report%202024.pdf>.

<sup>32</sup> Véase <https://www.doctorswithoutborders.ca/msf-report-pregnant-women-and-children-dying-in-shocking-numbers-in-south-darfur/>.

<sup>33</sup> Véase <https://asiapacific.unwomen.org/sites/default/files/2025-04/mn-20250388119-myanmarearthquakegendersnapshot-01.pdf>.

<sup>34</sup> Véase <https://press.un.org/en/2024/sc15932.doc.htm>.

<sup>35</sup> Véase [www.unwomen.org/en/news-stories/press-release/2025/08/afghanistan-ten-facts-about-the-worlds-most-severe-womens-rights-crisis](http://www.unwomen.org/en/news-stories/press-release/2025/08/afghanistan-ten-facts-about-the-worlds-most-severe-womens-rights-crisis).

<sup>36</sup> Véase [www.unwomen.org/es/articulos/articulo-explicativo/la-crisis-invisible-como-afecta-la-guerra-la-salud-mental-de-las-mujeres](http://www.unwomen.org/es/articulos/articulo-explicativo/la-crisis-invisible-como-afecta-la-guerra-la-salud-mental-de-las-mujeres).

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

<sup>39</sup> Véase S/2025/389.

<sup>40</sup> Véase [www.unhcr.org/global-trends-report-2024](http://www.unhcr.org/global-trends-report-2024).

los cuales el 51,9 % son niñas<sup>41</sup>, incluidos 5 millones de niñas en el Sudán<sup>42</sup>. Cuatro años después de la toma del poder por los talibanes, 8 de cada 10 jóvenes afganas están excluidas de la educación, el empleo o la formación<sup>43</sup>. Más de 280 millones de personas viven inseguridad alimentaria aguda y, en algunos contextos, como en Gaza y el Sudán, decenas de miles están en riesgo de morir de inanición. La Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases confirmó que al 15 de agosto la hambruna (fase 5 de la CIF) estaba afectando a más de medio millón de personas en Gaza, y que otros 1,07 millones de personas se encontraban en la categoría de emergencia (fase 4 de la CIF)<sup>44</sup>.

44. A pesar de los enormes retos que supone satisfacer necesidades cada vez mayores, los agentes humanitarios llegan hoy a muchas más mujeres y niñas, utilizan más datos desglosados por sexo y análisis de género e incluyen a más organizaciones de mujeres en los equipos humanitarios en los países que apenas un decenio atrás. En 2024, el 91 % de los planes de respuesta humanitaria integraron el análisis de género. Los organismos de las Naciones Unidas están prestando servicios de prevención y tratamiento de la violencia de género a millones de supervivientes, a pesar de que el sector sigue careciendo de fondos suficientes. En contextos humanitarios, se calcula que en 2024 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) llegó a 58,4 millones de niños, adolescentes y cuidadores en 76 contextos humanitarios mediante servicios multisectoriales y de apoyo psicosocial, y prestó servicios relacionados con la violencia de género a 17,7 millones de niños y mujeres en situaciones de emergencia. En 2024, el 35 % de la financiación humanitaria del UNFPA se destinó a organizaciones locales y dirigidas por mujeres, un porcentaje que el UNFPA aspira a aumentar al 43 % en 2025. Al estudiar 42 programas de “efectivo plus” en 17 países frágiles y afectados por conflictos, se concluyó que más de la mitad estaban orientados específicamente a las mujeres, y que la probabilidad de que lo estuvieran aumentaba en los casos de conflictos de alta intensidad. Incluso en sectores generalmente dominados por los hombres, como el desminado, es evidente que las mujeres están teniendo una mayor participación. En Nigeria, el Servicio de Actividades relativas a las Minas asignó la mitad de su financiación para organizaciones no gubernamentales locales a organizaciones dirigidas por mujeres, y aumentó del 13 % al 36 % la participación de las mujeres en la capacitación sobre desminado. En el Iraq, las mujeres representan el 40 % del personal nacional de las organizaciones no gubernamentales que se dedican al desminado.

45. Aún persisten muchos retos relacionados con la acción humanitaria. En países como el Chad, la República Centroafricana o Sudán del Sur, hay un trabajador social especializado por cada 70 supervivientes. Los datos sobre salud e higiene menstrual y salud sexual y reproductiva son insuficientes, especialmente en el caso de las adolescentes, las mujeres desplazadas y las personas con discapacidad. La mayoría de los sistemas de seguimiento de los desplazamientos no incluyen indicadores sensibles al género sobre la seguridad de la vivienda, el peligro de la violencia de género durante los traslados o el acceso a la asistencia en efectivo. En su conjunto, estos factores dan lugar a planes de respuesta que no satisfacen las necesidades diferenciadas de los hogares encabezados por mujeres, las mujeres embarazadas, las adolescentes y las mujeres mayores en contextos de desplazamiento.

46. Una de las mayores dificultades a la hora de apoyar a las mujeres y niñas que lo necesitan en situaciones humanitarias son las restricciones impuestas por las

<sup>41</sup> La Educación No Puede Esperar “State of education for crisis-affected children and adolescents: access and learning outcomes – global estimates 2025 update” (2025).

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> Índice de género de ONU-Mujeres correspondiente al Afganistán en 2024..

<sup>44</sup> Véase [www.ipcinfo.org/ipcinfo-website/countries-in-focus-archive/issue-134/en/](http://www.ipcinfo.org/ipcinfo-website/countries-in-focus-archive/issue-134/en/).

autoridades locales. En el Afganistán, la proporción de organizaciones que afirman que se impide a las trabajadoras humanitarias llevar a cabo sus vitales tareas aumentó del 22 % al 47 % en los pocos meses transcurridos desde la promulgación, en agosto de 2024, de la Ley sobre la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio. En Myanmar, se ha obstaculizado e instrumentalizado la ayuda humanitaria, incluso tras el devastador terremoto de marzo de 2025<sup>45</sup>. En el Yemen, la detención prolongada y arbitraria de trabajadoras humanitarias y personal de las Naciones Unidas por parte de los huzies, junto con la imposición de restricciones de viaje a las mujeres, han interrumpido la entrega de ayuda crítica y han tenido un efecto disuasorio en la participación de las mujeres en el espacio humanitario y cívico. Los trabajadores humanitarios asesinados en 2024 alcanzaron cifras sin precedentes. En Gaza, se ha confirmado la muerte de más de 310 miembros del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) desde el 7 de octubre de 2023, entre ellos al menos 125 mujeres.

47. La drástica reducción de la financiación de los donantes para el desarrollo y la ayuda humanitaria tendrá un costo real en la vida de las mujeres y las niñas. En el Yemen, la suspensión de la financiación ya ha obligado a cerrar 22 espacios seguros a principios de 2025, lo que ha privado de servicios y apoyo a más de 11.000 mujeres y niñas en zonas de alto riesgo. En Sudán del Sur, el número de mujeres y niñas refugiadas afectadas por los recortes en la financiación del ACNUR podría llegar a 80.000<sup>46</sup>. Se calcula que en Ucrania 640.000 mujeres y niñas se han visto afectadas por los recortes en la financiación destinada al apoyo psicosocial, los servicios relacionados con la violencia de género, los espacios seguros y los programas de empoderamiento económico apoyados por el UNFPA<sup>47</sup>. Otros países afectados por crisis, como el Chad, Malí o la República Democrática del Congo, podrían verse en una situación similar. Los recortes de la financiación están reduciendo las oportunidades de aprendizaje de las niñas afganas y las becas para que las mujeres afganas estudien en el extranjero, la atención médica vital para decenas de miles de supervivientes de violación en varios países, y la alimentación de madres malnutridas y sus hijos. Se prevé que se cerrarán miles de centros de salud. Las mujeres de las zonas en crisis ya se ven obligadas a dar a luz sin medicamentos, parteras ni equipamiento, lo que pone en peligro su vida y la de su bebé. Hay perturbaciones en los envíos de suministros médicos vitales a los campamentos de refugiados. Muchas mujeres y niñas están muriendo y morirán otras, mientras que algunas se verán obligadas a adoptar peligrosos mecanismos para afrontar su situación como única alternativa, desde la prostitución de supervivencia y la trata de personas, hasta el matrimonio o la venta de sus hijos. Es probable que las consecuencias sean más desplazamientos masivos, agravios más profundos y un aumento del extremismo violento, lo que alimentaría una nueva oleada de guerras.

#### **D. Desarme y control de armamentos, incluidas las actividades de desarme, desmovilización y reintegración**

48. En 2024 se produjo un aumento sin precedentes del gasto militar debido a los conflictos armados: más de 100 países de todo el mundo aumentaron su gasto militar y el gasto militar mundial superó los 2,7 billones de dólares, lo que supone un aumento del 9,4 % en términos reales con respecto a 2023. Se trata del mayor aumento interanual desde, al menos, el final de la Guerra Fría (véase la figura IV). Estas

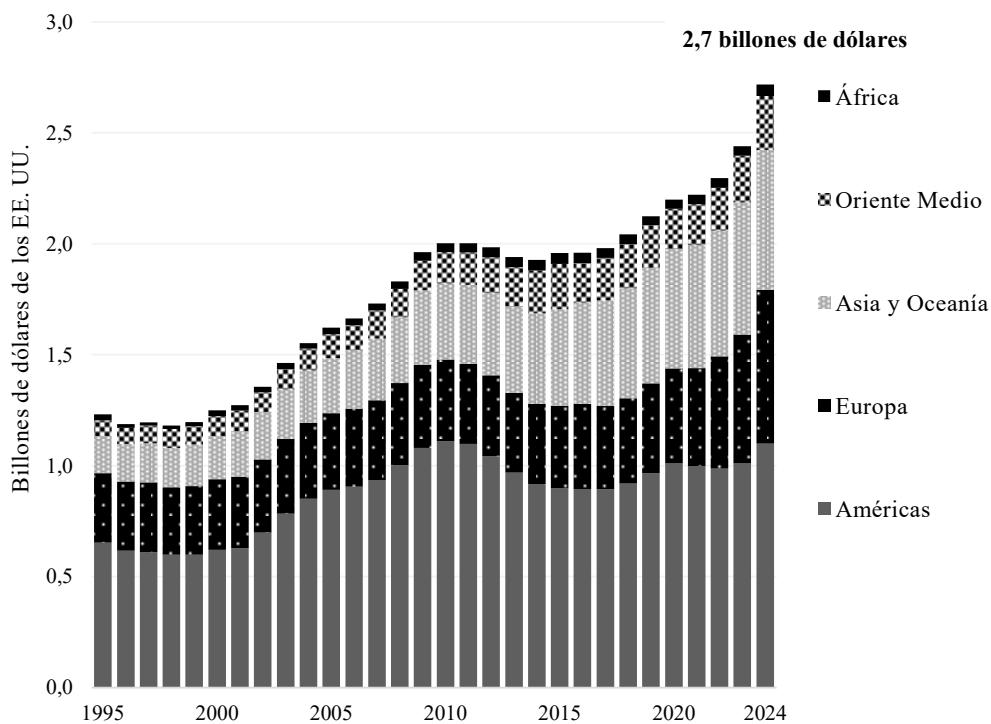
<sup>45</sup> Véase <https://news.un.org/en/story/2025/06/1165041>.

<sup>46</sup> Véase <https://news.un.org/en/story/2025/07/1165430>.

<sup>47</sup> Véase <https://news.un.org/en/story/2025/03/1160681>.

tendencias son alarmantes y las consecuencias económicas y sociales podrían afectar de forma significativa a las sociedades durante años<sup>48</sup>.

**Figura IV**  
**Gastos militares mundiales, 1995 a 2024**



Fuente: Base de datos de gastos militares del Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz (consultada en mayo de 2025).

49. El camino hacia la paz no puede encontrarse acumulando armas, sino invirtiendo en instrumentos para la paz y haciendo realidad los derechos y el desarrollo sostenible. Las organizaciones y redes de mujeres han pedido sistemáticamente que se reorienten los recursos del gasto militar hacia inversiones en la consolidación de la paz, la protección y el desarrollo sostenible. En el Pacto para el Futuro, los Estados Miembros solicitaron al Secretario General que analizara la forma en que el aumento mundial de los gastos militares afectaba a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El aumento del gasto militar implica el riesgo de que se profundicen las divisiones económicas y sociales, con consecuencias desproporcionadas para las mujeres. Las investigaciones sobre la financiación de los pisos de protección social indican que el gasto militar mundial asciende en la actualidad a casi nueve veces lo que se necesita para cubrir la falta de financiación para los pisos de protección social universal en los países de ingreso bajo<sup>49</sup>. Según la información aportada para el examen y la evaluación de la aplicación de la

<sup>48</sup> Véase [www.sipri.org/media/press-release/2025/unprecedented-rise-global-military-expenditure-european-and-middle-east-spending-surges](http://www.sipri.org/media/press-release/2025/unprecedented-rise-global-military-expenditure-european-and-middle-east-spending-surges).

<sup>49</sup> Véase, por ejemplo, Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Informe Mundial sobre la Protección Social 2024-2026: Protección social universal para la acción climática y una transición justa* (Ginebra, 2024); véase también el estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo “Aprovechar la protección social para la igualdad de género, la resiliencia y la transformación” ([A/79/111](#)).

Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (E/CN.6/2025/3/Rev.1), solo el 3 % de los países y territorios había tomado medidas para reducir el gasto militar o controlar la disponibilidad de armamento, y solo el 1 % había reasignado fondos destinados al gasto militar al gasto social y económico, entre otras cosas para incentivar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se trata de un descenso con respecto al 5 % registrado en ambos ámbitos cinco años antes. Solo 38 de los 113 planes de acción nacionales incluyen referencias al control de armamentos, la gestión de municiones y el desarme en sus marcos de seguimiento.

50. Junto a la preocupante trayectoria del gasto militar, en los últimos años se ha observado un mayor número de países que se apartan de las normas y los esfuerzos de desarme y no proliferación, incluidos los relacionados con la prevención de todo uso de armas nucleares y el uso de armas químicas. Las aplicaciones militares de las tecnologías nuevas y emergentes, en particular la inteligencia artificial, y la escalada y extensión de los conflictos a entornos como el ciberespacio y el espacio ultraterrestre están planteando nuevos retos. Al mismo tiempo, existe una tendencia a la modernización y ampliación de los arsenales nucleares. Otra tendencia que se ha observado es la alarmante erosión de los compromisos con los tratados de desarme humanitario que están específicamente diseñados para proteger a los civiles. En este sentido, en el período sobre el que se informa, por primera vez en la historia, una parte se retiró de un tratado de desarme humanitario, la Convención sobre Municiones en Racimo, y otros Estados han manifestado su intención de retirarse de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Esas medidas no están haciendo que el mundo sea más seguro. Los grupos y movimientos de mujeres no solo han estado entre los principales artífices de muchos movimientos históricos de control de armamentos, sino que en la actualidad se oponen abiertamente a tal erosión<sup>50</sup>.

51. En este contexto desalentador y cada vez más inseguro, es esencial que todas las negociaciones y procesos relacionados con el desarme sean inclusivos. La proporción de mujeres que participan en la diplomacia del desarme, por ejemplo, en la Primera Comisión, ha crecido de forma constante, del 15 % en 2000 al 38 % en 2024. Varias iniciativas, como los programas de becas para mujeres en las esferas de la cibernetica y de la inteligencia artificial, están contribuyendo a la elaboración de políticas globales más inclusivas y eficaces en ámbitos que cambian con rapidez.

52. Los informes presentados en el marco del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos muestran que el número de Estados que integran las consideraciones de género en el control nacional de armamentos ha aumentado constante y sustancialmente con el paso del tiempo (el 74 % de los Estados que presentaron informes en 2024). La proliferación de armas y municiones contribuye de forma directa y decisiva al fuerte aumento de la violencia de género en países afectados por conflictos como la República Democrática del Congo, el Sudán y Sudán del Sur, así como en Haití, donde las bandas están ampliando su control territorial<sup>51</sup>. Es esencial que se respeten las normas, entre otras cosas haciendo cumplir los embargos de armas, mejorando la localización de armas y reforzando la rendición de cuentas en las exportaciones de armas en contextos en los que la violencia de género es prevalente, como exige el Tratado sobre el Comercio de Armas.

53. Se necesitan esfuerzos sostenidos para reforzar la receptividad a las cuestiones de género de los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria. El proyecto sobre la gestión de las salidas de los conflictos armados dirigido por el Instituto de las Naciones Unidas de

<sup>50</sup> Véase A/79/217.

<sup>51</sup> Véase <https://unidir.org/publication/deploying-the-arms-control-and-disarmament-toolbox/>.

Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) ha aportado datos únicos sobre personas que han entrado en grupos armados y salido de ellos. Tales datos pueden ayudar a los encargados de formular políticas y a los especialistas a prevenir el reclutamiento de grupos armados y a prestar un mejor apoyo a la reintegración tras la participación en un conflicto. En 2024 se recopilaron datos sobre experiencias específicas de género vividas en los conflictos mediante estudios basados en varios métodos en seis países: Camerún, Chad, Colombia, Iraq, Níger y Nigeria. Las conclusiones de ese proyecto demuestran que en general las mujeres y las niñas no cuentan con el apoyo necesario cuando salen de un conflicto armado, lo que frena su progreso hacia la reintegración<sup>52</sup>.

54. Las mujeres y las niñas que viven cerca de conflictos armados se enfrentan a diario a los riesgos de las municiones sin detonar, y su recuperación tras la guerra se ve gravemente socavada por la extensa contaminación de restos explosivos de guerra. Aunque algunas evaluaciones, incluidas las realizadas por el Servicio de Actividades relativas a las Minas en entornos como Nigeria y la República Centroafricana, han contribuido a aumentar los conocimientos en la materia, sigue sin haber suficientes datos desglosados por género sobre los peligros y las víctimas de las municiones explosivas. En algunos entornos, el UNIDIR ha determinado que las mujeres que sobreviven a las minas terrestres suelen tener un acceso mínimo a la ayuda para la rehabilitación y sufren estigmatización social y discapacidades de por vida. El Plan de Acción de Siem Reap-Angkor para 2025-2029 ofrece una hoja de ruta para la aplicación y universalización de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción en pro de una mayor seguridad humana. En el plan se reconoce la importancia de las consideraciones de género y diversidad para la eficacia de las actividades relativas a las minas.

## E. Participación y representación políticas

55. Aunque 2024 se consideró un año electoral importante, los avances en cuanto al liderazgo político de las mujeres fueron mínimos. Se eligió a mujeres en proporciones mucho menores que a los hombres, y las candidatas sufrieron violencia de género, agresiones y acoso. Aunque en 2024 se lograron notables acontecimientos históricos, como las primeras Presidentas elegidas directamente en Macedonia del Norte, México y Namibia, las Jefas de Estado o de Gobierno siguen siendo la excepción, y 102 países nunca han tenido una mujer al frente. Al redactarse el presente informe, solo 29 países estaban liderados por mujeres<sup>53</sup>.

56. Entre los ministros del Gabinete, la proporción mundial de mujeres al frente de ministerios se sitúa en el 23 % en 2025, mientras que la proporción es ligeramente inferior, del 21 %, en los países afectados por conflictos<sup>54</sup>. Los datos también revelan las persistentes barreras a las que se enfrentan las mujeres para acceder a puestos clave de formulación de políticas, especialmente en ámbitos críticos como defensa y relaciones exteriores. En varios países, la representación femenina es muy baja o inexistente. En el Yemen, por ejemplo, no hay mujeres en el Gabinete<sup>55</sup>. En la República Árabe Siria, en el marco de reclamos por una mayor inclusión de las mujeres en la transición política, solo 1 de las 23 personas nombradas por las autoridades interinas para encabezar un ministerio es mujer. La representación

<sup>52</sup> Véase <https://unidir.org/publication/survival-and-struggle-the-experience-of-women-and-girls-with-and-after-boko-haram/>.

<sup>53</sup> Datos de ONU-Mujeres sobre Jefas de Estado y de Gobierno, a septiembre de 2025.

<sup>54</sup> Análisis de ONU-Mujeres basado en <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2025/03/women-in-politics-map-2025>.

<sup>55</sup> Véase [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/06/poster-women-political-leaders-2025](https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/06/poster-women-political-leaders-2025).

parlamentaria de las mujeres en el mundo también sigue siendo notablemente baja, del 27 %, y es del 20 % en los países afectados por conflictos<sup>56</sup>. En el nivel local, en todo el mundo las mujeres ocupan el 35,5 % de los escaños en los órganos deliberantes, porcentaje que se reduce al 18 % en los países afectados por conflictos, poco más de la mitad de la media mundial<sup>57</sup>.

57. Las mujeres siguen estando muy poco representadas en la diplomacia. En 2024, las mujeres constituyan solo el 21 % de los Representantes Permanentes ante las Naciones Unidas, solo el 7 % de todos los embajadores desde 1947 habían sido mujeres, y 73 países nunca habían nombrado Representante Permanente a una mujer. La representación de las mujeres en las misiones diplomáticas sigue estando por detrás de la de los hombres, especialmente en los puestos de más autoridad<sup>58</sup>.

58. En su recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer afirma que las metas de que las mujeres cuenten con una representación del 30 % en la toma de decisiones son incompatibles con el objetivo central de la Convención, consistente en eliminar la discriminación contra las mujeres, y que la toma de decisiones tendrá significación real y dinámica, además de un efecto perdurable, solo cuando se base en la paridad total (50/50) y se tengan en cuenta por igual los intereses de tanto mujeres como hombres. Se ha demostrado que las medidas especiales de carácter temporal, como las cuotas de género, son eficaces para aumentar la participación de las mujeres. En la actualidad, menos de la mitad de los Estados Miembros han aprobado leyes relativas a las cuotas de género. En cuanto a los países afectados por conflictos, las mujeres ocupan el 25 % de los escaños parlamentarios en los países donde existen cuotas, frente a tan solo el 14 % donde no las hay. En el nivel local, las cuotas duplican la representación femenina: es del 22 %, frente al 11 % en los países sin cuotas<sup>59</sup>. Por ejemplo, en Georgia se produjo un aumento sustancial en el número de mujeres al frente de los órganos municipales: alcanzó el 30 %, frente al 13,4 % registrado en 2021. Sin embargo, en abril de 2024, el Parlamento de Georgia decidió poner fin a las cuotas electorales de género obligatorias, por lo que es posible que se pierdan los avances para lograr un panorama político más equilibrado entre hombres y mujeres.

59. En 2024, las Naciones Unidas prosiguieron sus esfuerzos para promover la igualdad de género en la toma de decisiones mediante iniciativas de apoyo técnico, promoción de políticas y creación de capacidades. En Colombia, la colaboración de ONU-Mujeres con el parlamento contribuyó a la aprobación de una ley de paridad que establece la representación igualitaria de mujeres y hombres en todas las instituciones públicas y ramas del poder. En Liberia, la asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional ayudó a que se formulara una política de igualdad de género e inclusión social, que establece una representación igualitaria (50/50) en los puestos decisoriales y da prioridad a la inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad. En Haití, que las Naciones Unidas abogaran de forma sostenida por que se incluyera a las mujeres en la transición política contribuyó al nombramiento de cuatro mujeres para que integraran el Consejo Electoral Provisional. Las Naciones Unidas también contribuyeron a calmar las tensiones antes y después de que se celebraran elecciones, entre otras cosas codirigiendo una iniciativa multipartita en Sierra Leona que dio lugar a un Acuerdo de Unidad Nacional entre el Gobierno y el principal partido de la oposición. El acuerdo incluía recomendaciones para fomentar

<sup>56</sup> Unión Interparlamentaria, “Women in politics” (al 1 de enero de 2025). El porcentaje medio de los países afectados por conflictos fue analizado por ONU-Mujeres.

<sup>57</sup> ONU-Mujeres, “Women in local government” (datos al 1 de enero de 2024).

<sup>58</sup> Véase [www.un.org/es/observances/women-in-diplomacy-day](http://www.un.org/es/observances/women-in-diplomacy-day).

<sup>59</sup> Cálculos de ONU-Mujeres. Véase también <https://genderquota.org/>.

la paridad de género a todos los niveles, reducir a la mitad los aranceles de presentación de candidaturas y llamar la atención sobre la violencia electoral contra las mujeres.

60. Se está atentando contra las salvaguardias democráticas de las que dependen los derechos humanos de las mujeres y la consolidación de la paz, incluido el estado de derecho. Es necesario proteger el derecho a participar en igualdad de condiciones en los asuntos políticos y públicos. La representación de las mujeres en cargos elegidos o designados, incluidos los nombramientos diplomáticos, es una vía bien documentada para lograr la participación directa de las mujeres en las mesas de paz, en calidad de mediadoras y negociadoras. Habida cuenta de las tendencias restrictivas, es necesario vigilar y seguir de cerca los acontecimientos, incluidas las leyes y políticas regresivas, para responder de forma eficaz al retroceso de los derechos y libertades de las mujeres.

## F. Recuperación económica y acceso a los recursos

61. En los últimos 25 años, se ha recomendado sistemáticamente invertir en la seguridad económica y las oportunidades de las mujeres en el momento de transición de un conflicto a la paz, no solo como estrategia de prevención de conflictos, sino también como intervención eficaz de socorro y recuperación. A pesar de esa recomendación, las inversiones en ese ámbito siguen siendo poco prioritarias. Los conflictos afectan de forma desproporcionada a las mujeres: son las primeras en perder su trabajo, consumen menos alimentos y asumen responsabilidades adicionales de cuidados sin remuneración, situación agravada por normas de género discriminatorias que también privan a las mujeres de la propiedad de la tierra y los bienes y el acceso a la herencia, el crédito, la tecnología y los servicios bancarios. Un cuarto de siglo después de que se aprobara la resolución 1325 (2000), las iniciativas de empoderamiento económico dirigidas a las mujeres, por lo general, siguen teniendo un alcance limitado y están ausentes de los acuerdos de paz, las reformas posconflicto y los conjuntos de medidas a gran escala en pro de la reconstrucción. En los contextos afectados por conflictos y en situaciones de poscrisis, las mujeres siguen teniendo un acceso limitado al trabajo decente, los servicios financieros, la protección social, los derechos de propiedad y las oportunidades empresariales.

62. Tales circunstancias económicas se han visto agravadas por la proliferación e intensificación de los conflictos y las elevadas tasas de inflación desde 2022, que han empeorado las crisis alimentarias y energéticas. La disminución de la financiación para el desarrollo y el aumento de las dificultades para pagar la deuda han limitado aún más las inversiones en el empoderamiento económico de las mujeres. Las mujeres en contextos frágiles tienen 7,7 veces más probabilidades de vivir en la pobreza extrema que las de regiones estables<sup>60</sup>. En Haití, la industria de la confección ha experimentado una marcada reducción de su capacidad operacional debido a la crisis de seguridad, lo que ha provocado despidos que han afectado sobre todo a las mujeres, que constituyen dos tercios de la mano de obra de las fábricas textiles. En el Líbano, la escalada de las hostilidades a finales de 2024 interrumpió las actividades agrícolas en una cuarta parte de las tierras cultivables, lo que tuvo consecuencias especialmente graves para las mujeres que trabajan en la agricultura. En Sudán del Sur, la inflación ascendió al 107 % en 2024, frente a menos del 2 % el año anterior, lo que empeoró la malnutrición y la inseguridad alimentaria de mujeres y niños, que ya alcanzaban niveles sin precedentes. En Ucrania, el despliegue de hombres a las primeras líneas ha abierto oportunidades para las mujeres en sectores antes dominados por hombres, desde las minas de carbón

<sup>60</sup> ONU-Mujeres y Naciones Unidas, *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2023* (Nueva York, 2023).

hasta las granjas lecheras, la conducción de camiones, el trabajo policial o el desminado, y el 59 % de las nuevas empresas creadas en el primer semestre de 2024 estaban dirigidas por mujeres<sup>61</sup>. No obstante, la tendencia general desde la invasión a gran escala por parte de la Federación de Rusia es que la proporción de mujeres en la población activa ha disminuido, sus responsabilidades de cuidado no remuneradas han aumentado considerablemente y la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres se ha más que duplicado. En el Sudán, las mujeres ganan un 82 % menos que los hombres, una de las mayores diferencias del mundo. Los porcentajes de mujeres en la fuerza de trabajo del Afganistán y en la del Yemen son de un solo dígito, los más bajos del mundo. Los talibanes han ido cerrando gradualmente las vías para que las mujeres generen ingresos, con un costo estimado de cerca de 1.000 millones de dólares entre 2024 y 2026 para la economía del Afganistán<sup>62</sup>.

63. La feminización de la pobreza no es solo el resultado de la desigualdad de oportunidades económicas, sino de la falta de protección social. En 2024, un estudio exhaustivo de ONU-Mujeres sobre casi 1.000 medidas de protección social adoptadas por gobiernos en 171 países en los meses que siguieron al aumento de la inflación mundial mostró que solo el 18 % de las medidas estaban dirigidas a la seguridad económica de las mujeres<sup>63</sup>, que la cobertura efectiva era extremadamente baja en los países afectados por conflictos y que los hombres estaban más protegidos que las mujeres en varios contextos de este tipo sobre los cuales se disponía de datos, como el Afganistán, Malí, Myanmar o el Yemen.

64. Con demasiada frecuencia, las iniciativas de inversión en la seguridad económica de las mujeres se reducen a subsidios empresariales puntuales, microfinanciación y capacitación, y muy poco se plasma en las políticas de empleo, las políticas fiscales y los conjuntos de medidas de rescate para la reconstrucción a gran escala y la financiación posconflicto. En Ucrania, un análisis reveló que, aunque la asistencia oficial para el desarrollo se había multiplicado por 14 entre 2021 y 2022, solo el 0,2 % se destinaba a impulsar la igualdad de género como objetivo principal<sup>64</sup>. Para contrarrestar esta tendencia, el Gobierno de Ucrania colaboró con Alemania y ONU-Mujeres en la puesta en marcha de una alianza que reúne a 15 Gobiernos, las principales instituciones financieras internacionales, la sociedad civil y el sector privado con el fin de mejorar los fondos y la financiación en favor de la igualdad de género en el marco de la recuperación del país.

65. Varios ejemplos positivos de intervenciones de las Naciones Unidas demuestran que es posible lograr una diferencia tangible en la vida de las mujeres incluso en los entornos más difíciles. Desde agosto de 2021, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha aportado financiación, equipos y capacitación a 80.000 empresas dirigidas por mujeres en el Afganistán, y ha posibilitado que más de 27.000 mujeres accedan a préstamos renovables a través de grupos de ahorro comunitarios dirigidos por mujeres. El programa mundial del PNUD orientado a promover reformas fiscales en favor de la justicia económica para las mujeres, conocido como “Equanomics”, se centró en 15 países frágiles y afectados por crisis y apoyó, por ejemplo, la creación de un observatorio fiscal de género en el Líbano. En el Iraq, la Organización Internacional del Trabajo ha influido en las reformas de las estrategias y leyes nacionales de empleo, lo que se ha traducido en una mejora de

<sup>61</sup> Véase [www.unwomen.org/en/news-stories/feature-story/2025/06/ukrainian-women-at-the-frontlines-of-resistance-and-recovery#:~:text=Women%20are%20powering%20Ukraine's%20wartime,economy%2C%20businesses%20and%20families%20afloat](http://www.unwomen.org/en/news-stories/feature-story/2025/06/ukrainian-women-at-the-frontlines-of-resistance-and-recovery#:~:text=Women%20are%20powering%20Ukraine's%20wartime,economy%2C%20businesses%20and%20families%20afloat).

<sup>62</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Afghanistan Socio-Economic Review: Fragile Gains, Deepening Subsistence Insecurity, 2023-2024* (2025).

<sup>63</sup> Véase A/79/111.

<sup>64</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), “Official development assistance for gender equality in Ukraine in 2022” (2024).

la protección en el lugar de trabajo, iniciativas de igualdad salarial y mejores servicios de guardería. También ha aumentado la representación de las mujeres en la dirección de los sindicatos y la negociación colectiva, lo que ha hecho que se preste más atención a las medidas para prevenir y tratar la violencia de género y el acoso laboral. En Colombia, las Naciones Unidas siguen apoyando los esfuerzos de reforma agraria del Gobierno para cerrar la brecha de género en el acceso de las mujeres a la tierra, ya que casi dos tercios de las propiedades rurales de un solo propietario pertenecen a hombres, y el 75 % de las parcelas de tierra propiedad de mujeres miden menos de tres hectáreas<sup>65</sup>.

## G. Estado de derecho y acceso de las mujeres a la justicia

66. Uno de los ejemplos más claros de progreso en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los últimos 25 años ha sido la investigación y el enjuiciamiento de delitos internacionales contra mujeres y niñas. Tales medidas son el resultado de décadas de acciones judiciales, promoción y activismo liderados por supervivientes y organizaciones de mujeres y de una importante jurisprudencia constituida por tribunales nacionales e internacionales, en parte gracias a un aumento considerable del número de mujeres que ejercen como juezas<sup>66</sup>. Esta jurisprudencia se ha centrado principalmente en la violencia sexual, pero en los últimos años se ha ampliado y ha incluido la persecución por motivos de género, los delitos basados en la orientación sexual y la identidad de género y la violencia reproductiva.

67. Aunque sigue habiendo una impunidad generalizada, los delitos contra mujeres y niñas ya no se sumen en el silencio, sino que son documentados por las Naciones Unidas y otros agentes. Todas las comisiones de investigación o misiones de determinación de hechos que han recibido un mandato de las Naciones Unidas en los últimos 15 años han incorporado personas con conocimientos especializados en la investigación de delitos relacionados con el género procedentes de ONU-Mujeres. En varios países se ha ido recurriendo cada vez más a la jurisdicción universal para procesar estos delitos. Las Naciones Unidas han ampliado su apoyo a los mecanismos nacionales de rendición de cuentas, y cada año se logran hitos en materia de justicia de género mediante casos juzgados ante tribunales internacionales y cientos de juicios en tribunales nacionales, incluidos tribunales especiales creados para este fin específico, así como por medio de tribunales militares y tribunales móviles. Estos hitos se alcanzaron notablemente en el último año. Un excomandante del Ejército de Resistencia del Señor (ERS) fue el primer comandante del ERS condenado por violación, entre otros delitos, por un tribunal ugandés. En Guatemala, más de cuatro décadas después de que soldados y paramilitares guatemaltecos violaran a mujeres indígenas durante la guerra civil del país, un tribunal nacional condenó a tres hombres después de que 36 mujeres indígenas mayas achíes se movilizaran en 2011 para pedir justicia por los delitos cometidos contra ellas<sup>67</sup>. En julio de 2024, el Tribunal Penal de Dixinn, en Guinea, condenó a ocho altos funcionarios por crímenes de lesa humanidad relacionados con la masacre y las violaciones masivas cometidas el 28 de septiembre de 2009. El caso de jurisdicción universal contra funcionarios civiles y militares de Myanmar por denuncias de genocidio y crímenes de lesa humanidad, incluidos delitos sexuales y de género, sigue su curso en la Argentina, y en febrero

<sup>65</sup> Véase <https://data.unwomen.org/features/growing-rural-womens-land-ownership-across-colombias-countryside>.

<sup>66</sup> Véase <https://gqualcampaign.org/data/current-composition/>.

<sup>67</sup> Véase [www.reuters.com/world/americas/guatemalan-ex-paramilitaries-sentenced-40-years-each-maya-achi-rape-trial-2025-05-30/](http://www.reuters.com/world/americas/guatemalan-ex-paramilitaries-sentenced-40-years-each-maya-achi-rape-trial-2025-05-30/).

de 2025 se dictaron órdenes de detención contra 25 funcionarios<sup>68</sup>. En Kosovo, el número de imputaciones por violencia sexual cometida durante el conflicto entre 1998 y 1999 aumentó a 10 en 2024, frente a tan solo unos pocos en los 25 años anteriores.

68. En el marco del examen a 30 años de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el 37 % de los países declararon haber reforzado las capacidades institucionales del sistema judicial, incluida la justicia de transición, como parte de la respuesta al conflicto<sup>69</sup>. En muchos casos, los esfuerzos consisten en iniciativas para aumentar la participación de las mujeres en el sector de la justicia y capacitar a profesionales en toda la cadena judicial. Si bien durante mucho tiempo se ha considerado que las reparaciones son una de las herramientas más infráutilizadas en los esfuerzos de justicia de transición y rendición de cuentas, en los últimos años miles de mujeres de Colombia, el Iraq, la República Centroafricana, Ucrania y Uganda, así como de Kosovo y otros contextos, se han beneficiado de reparaciones y medidas provisionales de reparación a través de procesos judiciales y administrativos. Sin embargo, el acceso de las mujeres a la justicia sigue siendo incierto o casi inexistente en muchos entornos afectados por conflictos. Todas las juezas del Afganistán han sido apartadas de la judicatura desde que los talibanes tomaron el poder, lo que echó por tierra décadas de progreso en cuanto a la representación de las mujeres en el sistema judicial. En Haití, no se nombró a ninguna mujer como integrante del nuevo Consejo Superior del Poder Judicial.

69. En lugares donde las perspectivas de justicia para las mujeres parecen lejanas, los tribunales internacionales pueden ayudar. El caso presentado por Gambia contra Myanmar ante la Corte Internacional de Justicia alega violaciones de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio por, entre otras cosas, homicidio y violación y otros tipos de violencia sexual perpetrados por miembros de las fuerzas militares<sup>70</sup>. En julio de 2025, la Corte Penal Internacional dictó órdenes de detención contra dos dirigentes talibanes y afirmó que existían motivos razonables para creer que habían cometido crímenes de lesa humanidad al ordenar, solicitar o instigar el crimen de lesa humanidad de persecución por razones de género y motivos políticos. Una coalición de países ha exhortado a los talibanes a que hagan cesar las violaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer<sup>71</sup>.

## H. Reforma del sector de la seguridad y participación de las mujeres en las instituciones nacionales de seguridad

70. En 2024, las Naciones Unidas publicaron por primera vez un informe global en el que presentaron datos sobre la situación de las mujeres en las fuerzas militares<sup>72</sup>. El informe revela que varios Estados Miembros han logrado aumentos considerables en la proporción de mujeres entre sus tropas durante el último decenio<sup>73</sup>. De los 53 países que presentaron informes, el 77 % mencionó haber integrado la igualdad de género en sus estrategias, políticas y planes nacionales de defensa. Sin embargo, la

<sup>68</sup> Véase [www.globaljusticecenter.net/update-the-universal-jurisdiction-case-against-myanmar-officials/](http://www.globaljusticecenter.net/update-the-universal-jurisdiction-case-against-myanmar-officials/).

<sup>69</sup> Véase E/CN.6/2025/3/Rev.1.

<sup>70</sup> Véase [www.icj-cij.org/case/178](http://www.icj-cij.org/case/178).

<sup>71</sup> Véase [www.dfat.gov.au/news/media-release/launch-initiative-accountability-afghanistans-violations-cedaw-declaration](http://www.dfat.gov.au/news/media-release/launch-initiative-accountability-afghanistans-violations-cedaw-declaration).

<sup>72</sup> Naciones Unidas, *Towards Equal Opportunity for Women in the Defence Sector* (Nueva York, 2024).

<sup>73</sup> Este aumento porcentual superó los 15 puntos en algunos países, entre ellos la Argentina, Australia, Dinamarca, Ghana, Mongolia, Nigeria, la República Dominicana, Sudáfrica y el Uruguay.

representación femenina en los puestos de defensa sigue siendo baja en general. En los países que respondieron a la encuesta, las mujeres constituyen solo el 12 % de los miembros del ejército, el 15 % de las fuerzas aéreas, el 14 % de la marina y el 16 % de la gendarmería. Como media, la proporción de mujeres en las fuerzas armadas pasó del 11 % en 2016 al 14 % en 2022. Las mujeres en altos cargos militares siguen siendo una rareza: el 97 % de los oficiales con rango de bandera y estrellas (generales y almirantes) son hombres, y menos de 1 de cada 10 oficiales superiores y aproximadamente 1 de cada 6 oficiales subalternos son mujeres. Las mujeres suelen ser asignadas a servicios de apoyo, e incluso cuando la ley les permite integrar unidades de combate, su participación sigue siendo baja, en torno al 10 %.

71. El informe muestra que la falta de apoyo a las responsabilidades familiares y de cuidado de los hijos es uno de los principales obstáculos a la contratación y retención de mujeres en las instituciones de defensa o el sector de la defensa, seguido de las culturas institucionales masculinas y los estereotipos de género arraigados en la sociedad. Si bien varios países han desarrollado estrategias de género específicas para los ministerios de defensa e interior, la puesta en marcha efectiva de esas estrategias se ha visto obstaculizada por varios motivos, entre ellos la falta de evaluaciones y datos sobre las barreras, incluso en los mecanismos de supervisión de la defensa, la exclusión de los compromisos de género de los presupuestos militares y la falta de planes de aplicación adaptados a cada rama militar y estructura de gobernanza. El informe contiene un llamamiento a todos los Estados Miembros para que determinen qué factores obstaculizan la participación de las mujeres, mejoren los esfuerzos de contratación, aumenten la retención, fomenten culturas inclusivas, combatan la discriminación y el acoso sexual, apoyen el desarrollo profesional y garanticen oportunidades de ascenso justas para las mujeres.

72. Respondieron a la encuesta de ONU-Mujeres con motivo del examen a 30 años de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing 159 países, y el 69 % de los que estaban afectados por conflictos y crisis dijo haber reforzado, por un lado, la capacidad de las instituciones del sector de la seguridad en materia de derechos humanos y, por otro, la prevención de la violencia sexual y de género y de la explotación y abusos sexuales. Las medidas comunes incluían: hacer evaluaciones de barreras para ver qué obstaculizaba la participación de las mujeres en los sectores de seguridad nacional, y utilizar y aplicar metas y políticas de contratación (lo que incluyó, entre otras cosas, cambiar los criterios de elegibilidad), además de estrategias relacionadas con el alojamiento, el equipamiento, el cuidado de niños y la divulgación. Otras actividades se han centrado en la prevención del acoso sexual, la explotación y los abusos sexuales y la violencia sexual relacionada con los conflictos, la concienciación sobre la igualdad de género y las cuestiones de derechos humanos entre los agentes de seguridad, o el refuerzo de los mecanismos de supervisión e investigación de antecedentes.

73. En 2024, el Fondo de la Iniciativa Elsie para la Participación de las Mujeres Uniformadas en las Operaciones de Paz fue decisivo para incentivar la contratación de mujeres en países que aportan contingentes y fuerzas de policía a misiones de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, el Fondo apoyó campañas de contratación que llegaron a más de 21.000 estudiantes en Ghana y contribuyeron a aumentar la contratación de mujeres del 16 % en 2021 al 26 % en 2024<sup>74</sup>. La colaboración del Fondo con el Senegal se ha traducido en una mayor representación de las mujeres en las fuerzas de policía, que ha pasado del 9 % al 15 %, y en una asignación presupuestaria aprobada por la Asamblea Nacional para financiar la labor y las actividades de las dependencias de género creadas en las fuerzas armadas y la gendarmería.

<sup>74</sup> Véase <https://elsiefund.org/wp-content/uploads/2025/06/EIF-AR-2024.pdf>.

## I. Prevención y lucha contra el terrorismo y el extremismo violento

74. La conexión entre las mujeres y la paz y la seguridad y los esfuerzos dirigidos a luchar contra el terrorismo y prevenir el extremismo violento ha quedado bien establecida en muchas resoluciones del Consejo de Seguridad y en las políticas de las Naciones Unidas durante el último decenio, pero, en la práctica, está mucho menos asentada entre los agentes de seguridad y lucha contra el terrorismo. La ideología, la estrategia y la financiación de los grupos terroristas más notorios se ven condicionadas por la misoginia, la masculinidad militarizada y la manipulación de los roles y las normas de género. Sin embargo, los esfuerzos antiterroristas de las instituciones militares y de seguridad están dirigidos predominantemente por hombres y suelen albergar estereotipos y prejuicios de género. Las comunidades locales con un alto grado de igualdad de género son más resilientes frente al extremismo violento<sup>75</sup>. Sigue sin haber una representación suficiente de mujeres en el diseño y la ejecución de las intervenciones que reciben la mayor parte de la financiación y la atención, a pesar de ser agentes eficaces para prevenir el extremismo violento en sus comunidades. En Somalia, por ejemplo, en el marco del programa conjunto sobre las mujeres, la paz y la protección, hay 17 redes de mujeres que desempeñan un papel clave en la prevención del reclutamiento de jóvenes por grupos extremistas violentos y el apoyo a los esfuerzos de reintegración de la comunidad.

75. En los últimos años, la concentración de la actividad terrorista se ha desplazado de Oriente Medio a la región del Sahel Central y otras zonas de África Subsahariana, como la cuenca del lago Chad, la República Democrática del Congo, Mozambique o Somalia, que en conjunto suman casi el 60 % de las muertes causadas por el terrorismo. Hay muy poca información sobre la vida de las mujeres y las niñas en las zonas controladas por estos grupos, en parte debido a la falta de acceso y al temor a represalias por compartir información. En Somalia, Al-Shabaab utiliza la violencia sexual relacionada con los conflictos contra mujeres y niñas como estrategia para someter a las comunidades que están bajo su control y recurre al secuestro y al matrimonio forzado como una forma de compensar a sus combatientes y forjar lazos con líderes de clanes destacados. En el Sahel Central, los grupos terroristas han impuesto rigurosas normas sociales que reprimen los derechos humanos, especialmente los de las mujeres y las niñas. En 2024, la toma de mujeres y niñas como rehenes aumentó en un 218 % en Burkina Faso. En toda la región, muchas mujeres desplazadas por la presencia de estos grupos han perdido el acceso a su tierra y su ganado, y el cierre de los mercados les impide vender sus productos. Aproximadamente un millón de niñas se ven privadas de educación en Burkina Faso, Malí y el Níger debido al cierre de miles de escuelas. En la cuenca del lago Chad, la escala de violaciones graves contra niñas perpetradas por grupos terroristas fue especialmente grande, y hubo un 60 % más de niñas que de niños víctimas de violaciones graves verificadas por las Naciones Unidas en 2024.

76. La situación de las mujeres y niñas recluidas en los campamentos de Al-Hawl y Roj y de las que se encuentran en lugares de detención en otras instalaciones del noreste de la República Árabe Siria por su presunta afiliación al Dáesh (Estado Islámico en el Iraq y el Levante) sigue siendo grave e insostenible desde el punto de vista humanitario, de la seguridad y de los derechos humanos. En el Iraq, las mujeres que han regresado de esos campamentos encuentran obstáculos para obtener documentación legal, ya que a menudo se les pide que tengan el consentimiento de un hombre o denuncien a un familiar por afiliación al Dáesh.

---

<sup>75</sup> ONU-Mujeres, “Global digital consultation: civil society voices on the gendered dimensions of violent extremism and counter-terrorism responses” (2021).

## **J. El cambio climático y sus consecuencias para la paz y la seguridad**

77. El cambio climático agrava los riesgos derivados del aumento de los conflictos y empeora las vulnerabilidades y tensiones existentes. El ACNUR calcula que 90 millones de personas desplazadas por la fuerza viven en países con una exposición entre alta y extrema a peligros relacionados con el clima y que casi la mitad de todos los desplazados por la fuerza se ven afectados tanto por conflictos como por los efectos adversos del cambio climático. Algunos de esos países son Etiopía, Haití, el Líbano, Myanmar, Somalia, la República Árabe Siria, la República Democrática del Congo, el Sudán y el Yemen<sup>76</sup>.

78. Se reconoce en múltiples marcos y documentos de políticas internacionales que los efectos del cambio climático, la degradación ambiental y la escasez de recursos naturales están agravando la inseguridad y la inestabilidad en todo el mundo. Cada vez son más los estudios que ilustran las maneras en que la crisis climática amplifica las desigualdades y los riesgos existentes relacionados con el género y constituye un peligro singular para los medios de subsistencia y la seguridad de las mujeres y las niñas<sup>77</sup>. La extracción de recursos naturales alimenta los conflictos y los abusos contra los derechos humanos de mujeres y niñas, por ejemplo en Myanmar y la República Democrática del Congo, donde los grupos armados luchan por el control de los minerales y otros productos básicos valiosos<sup>78</sup>.

79. Se está trabajando para reforzar la perspectiva de género en el marco de las medidas y las evaluaciones de los riesgos en relación con el clima. Por ejemplo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ONU-Mujeres y la Red Start forman parte de una iniciativa mundial creciente para mejorar los análisis predictivos que tienen en cuenta la exposición diferenciada de las mujeres a los riesgos relacionados con el clima y los patrones de movilidad, e integrar el análisis de género en los marcos de acción anticipatoria en el Sahel y el Cuerno de África.

80. Los planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad pueden ser instrumentos importantes para conectar mejor las iniciativas en materia de género, clima y paz. El número de tales planes con referencias al clima pasó de 43 en 2023 a 53 en junio de 2025. Sin embargo, es importante ir más allá de la mera referencia al clima y pasar a la acción concreta. Las nuevas orientaciones, basadas en experiencias de la región de Asia y el Pacífico, ofrecen ejemplos prácticos de cómo puede integrarse el cambio climático en los planes de forma que estos puedan adaptarse a los contextos locales<sup>79</sup>.

81. En el marco de los debates sobre cómo desbloquear financiación destinada a la acción climática, la seguridad y la paz respondiendo a las cuestiones de género, los participantes del 29º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Bakú, subrayaron la necesidad de dar prioridad a la financiación directa de las organizaciones de mujeres. El Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria contribuye activamente a cerrar la brecha de financiación a través de la iniciativa

<sup>76</sup> Véase [www.unhcr.org/publications/no-escape-frontlines-climate-change-conflict-and-forced-displacement](http://www.unhcr.org/publications/no-escape-frontlines-climate-change-conflict-and-forced-displacement).

<sup>77</sup> Véase [www.gender-nr-peace.org/about](http://www.gender-nr-peace.org/about).

<sup>78</sup> Véanse [www.ohchr.org/en/press-releases/2023/11/military-coup-has-exacerbated-already-severe-climate-risks-myanmar-un](http://www.ohchr.org/en/press-releases/2023/11/military-coup-has-exacerbated-already-severe-climate-risks-myanmar-un) y [www.amnesty.org/es/location/africa/east-africa-the-horn-and-great-lakes/democratic-republic-of-the-congo/report-democratic-republic-of-the-congo/](http://www.amnesty.org/es/location/africa/east-africa-the-horn-and-great-lakes/democratic-republic-of-the-congo/report-democratic-republic-of-the-congo/).

<sup>79</sup> Véase <https://asiapacific.unwomen.org/en/stories/feature-story/2025/06/un-women-launches-women-peace-and-climate-security-guide-for-asia-and-the-pacific>.

relativa a la financiación destinada a las mujeres y la seguridad climática<sup>80</sup>, con el objetivo de movilizar hasta 25 millones de dólares. Desde que se anunció, en el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, la iniciativa ha conseguido una inversión inicial de 6 millones de dólares para apoyar a las organizaciones de mujeres, por medio de proyectos centrados en promover una gobernanza ambiental que responda a las cuestiones de género, con el fin de reducir los conflictos y reforzar el liderazgo de las mujeres en la agricultura sostenible, la adaptación al clima y la consolidación de la paz.

82. Las defensoras de los derechos humanos, los grupos feministas comunitarios y las mujeres indígenas, incluidas las jóvenes defensoras del medio ambiente, siguen siendo marginadas sistemáticamente en las negociaciones y la toma de decisiones sobre el clima y lidian con un abanico de amenazas, violencia y represalias. El 30º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Belém (Brasil) en noviembre de 2025, y la formulación de nuevos planes de acción en materia de género ofrecen importantes oportunidades para profundizar en la comprensión de los vínculos entre género, recursos naturales, clima y paz, y para mejorar la protección de los defensores del medio ambiente y las personas dedicadas a la consolidación de la paz, prevenir la violencia de género, promover la participación y el liderazgo de las mujeres y fomentar el acceso a la financiación, así como para subsanar las carencias de datos sobre el clima específicos de género, también en situaciones de conflicto y crisis.

## **IV. Medidas para cumplir los compromisos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad**

### **A. Planificación de medidas y seguimiento de resultados a escala nacional y regional**

83. Si bien hay varios agentes que desempeñan un papel clave en la realización de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, los Estados Miembros tienen la responsabilidad primordial de garantizar que las obligaciones y los compromisos mundiales sobre las mujeres y la paz y la seguridad se integren en las políticas, las leyes, la planificación y los procesos presupuestarios nacionales. Por tanto, la cuestión de cuán cerca o lejos están los países de hacer realidad el proyecto de paz e igualdad de la agenda está directamente relacionada con las medidas y decisiones que adopten los Estados Miembros a nivel nacional y en los foros regionales e internacionales.

84. El notable crecimiento registrado en los dos últimos decenios en el número de países y territorios que han adoptado planes de acción nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, así como el aumento de los marcos regionales específicos y de las políticas exteriores feministas, alimentan la esperanza. También es alentador que haya aumentado el número de agentes que se unen a grupos de paladines de la agenda, como la Red de Puntos Focales sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, presidida actualmente por el Japón y Noruega y que ya cuenta con 106 miembros<sup>81</sup>. Además, el número de signatarios adheridos al Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria se ha más que duplicado desde su inauguración en 2021, y en 2025 ha alcanzado los 242<sup>82</sup>. Sin embargo, es necesario traducir esta impresionante muestra de compromiso y apoyo a la agenda en acciones prácticas en los contextos y momentos donde es más importante, en especial dada la cantidad de contextos en que la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres se ven amenazados.

<sup>80</sup> Véase <https://wphfund.org/women-and-climate-security/>.

<sup>81</sup> Véase <https://wpsfocalpointsnetwork.org/>.

<sup>82</sup> Véase <https://wpshacompany.org/>.

85. Desde la adopción del primer plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, en 2005, el 58 % de los Estados Miembros han adoptado al menos un plan de este tipo, con lo que el total ascendía a 113 en junio de 2025, incluidos los planes de territorios. Tan solo en 2024, se adoptaron nueve nuevos planes, entre ellos los primeros de la historia en Colombia, el Ecuador, Viet Nam y Zimbabwe. Sin embargo, para que los planes tengan impacto, es fundamental que tengan presupuestos adecuados. Muchos países y territorios siguen teniendo dificultades para financiar plenamente sus planes y dependen de la ayuda externa para su ejecución. Al cumplirse 25 años de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, ha llegado el momento de replantearse el papel de los planes de acción nacionales de modo que sean más que meros marcos de políticas en la periferia de los procesos de paz y seguridad. En cambio, deberían funcionar como modelos estratégicos para la prevención de conflictos y la respuesta ante las crisis, y para ello deberían institucionalizarse en mayor medida, no solo dentro del sector de la seguridad, sino también en ámbitos interconectados tales como la acción climática o la recuperación y reconstrucción. Resulta alentador que haya cada vez más planes dotados de comités directivos multipartitistas, ya que ello presenta oportunidades para reforzar la coordinación intertemática, la financiación y la recopilación de datos. Más de una docena de países han adoptado planes de acción locales, los cuales propician una contextualización más profunda de las intervenciones, entre otras cosas mediante la solución de conflictos a nivel local y, en algunos contextos, financiación real destinada a la ejecución.

86. Las instituciones nacionales de derechos humanos y los mecanismos internacionales de derechos humanos, así como las investigaciones, siguen siendo vitales para exigir la rendición de cuentas por los compromisos relacionados con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y para garantizar la protección de los derechos humanos en situaciones de conflicto y crisis. En 2024, de los 30 países afectados por conflictos sobre los que se disponía de datos, 18 (el 60 %) contaban con instituciones nacionales de derechos humanos. En los últimos 25 años, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ha desempeñado un papel vital en la promoción de los derechos humanos de las mujeres en las conversaciones sobre paz y seguridad. La labor del Comité a este respecto incluye sus observaciones finales relativas a los Estados Partes afectados por conflictos, los períodos extraordinarios de sesiones del Comité y sus informes sobre contextos de conflicto, así como sus recomendaciones generales, entre ellas su recomendación general núm. 30 (2013), relativa a las mujeres en la prevención de conflictos y en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, y su recomendación general núm. 40 (2024), relativa a la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones.

## **B. Liderazgo, coordinación y rendición de cuentas en las Naciones Unidas**

87. Desde su informe anterior, el Secretario General y el sistema de las Naciones Unidas han tomado varias medidas para garantizar que la Organización cumpla sus compromisos en relación con las mujeres y la paz y la seguridad, acelere los avances en materia de igualdad de género y predique con el ejemplo. A modo de seguimiento de la ejecución del Plan de Aceleración de la Igualdad de Género en Todo el Sistema de las Naciones Unidas, que comenzó en 2024<sup>83</sup>, el Secretario General formuló, en 2025, el Llamamiento a la Igualdad de Género, en el que estableció un compromiso de todo el sistema y una firme postura política directiva para contrarrestar activamente la reacción negativa contra la igualdad de género, evitar retrocesos y

<sup>83</sup> Véase [www.un.org/es/gender-equality-acceleration-plan](http://www.un.org/es/gender-equality-acceleration-plan).

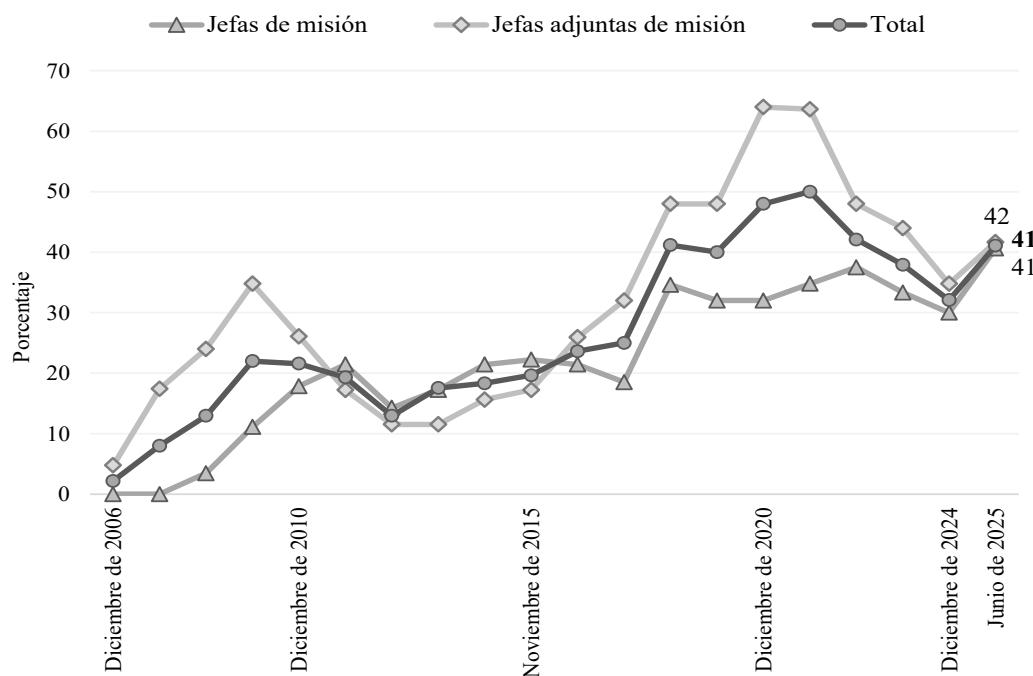
promover la igualdad de género y los derechos humanos de todas las mujeres y las niñas en todos los aspectos de la labor de las Naciones Unidas.

88. Se adoptaron varias medidas para garantizar la rendición de cuentas de los dirigentes y el cumplimiento de los diez compromisos básicos del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad (véase S/2019/800) para 2026. Se recordó directamente a todos los jefes y jefas de misión su responsabilidad de aplicar las medidas y, en respuesta a la persistente infrarrepresentación de las mujeres en los procesos políticos y de paz a escala mundial, el Secretario General organiza reuniones anuales con todos sus enviados y representantes especiales sobre el terreno para debatir esta cuestión. Durante la primera de estas reuniones, celebrada en marzo de 2025, hizo un llamamiento urgente en favor de intensificar los esfuerzos para fomentar la participación de las mujeres de todas las formas posibles, instando a las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno a que hagan frente a la actual reacción negativa contra la igualdad de género y garanticen que no se marginen ni silencien las voces de las mujeres. Es necesario mejorar la aplicación del análisis de género y la presentación de informes conexos.

89. Las Naciones Unidas se han mantenido firmes en su compromiso de alcanzar y mantener la paridad de género en el personal directivo superior a escala mundial. Sin embargo, la paridad alcanzada en 2021 por primera vez en las jefaturas y jefaturas adjuntas de misión ha disminuido desde entonces. En junio de 2025, el porcentaje de jefas de misión era el más alto jamás registrado (véase la figura V). La convocatoria mundial del Secretario General para la presentación de candidaturas de 2024 obtuvo el mayor número de candidaturas de los Estados Miembros y de solicitudes individuales hasta la fecha, y el 55 % de las personas propuestas por los Estados Miembros eran mujeres.

Figura V

**Representación de las mujeres en la dirección de las misiones de las Naciones Unidas como porcentaje del total de puestos, diciembre de 2006 a junio de 2025**



Fuente: Sección de Apoyo al Personal Directivo, Departamento de Operaciones de Paz y Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (junio de 2025).

90. El sistema de las Naciones Unidas tiene a su cargo el cumplimiento de una amplia gama de mandatos clave sobre las mujeres y la paz y la seguridad en su labor normativa y en sus operaciones, lo que requiere conocimientos técnicos especializados y dedicados. Cabe mencionar las siguientes situaciones en las que el conocimiento especializado en cuestiones de género ha sido decisivo: decisiones de política fundamentadas en un análisis de género específico de cada contexto que han dado lugar a avances normativos; aumento de la eficacia en las operaciones de paz; respuestas más eficaces ante las crisis y mejor preparación de las capacidades de refuerzo; mejores servicios destinados a supervivientes de la violencia de género; y procesos más inclusivos en general, en los que se escuchen todas las voces y no se ignoren las necesidades. En los últimos 25 años, se ha construido una arquitectura de género adaptable para responder a los conflictos y las crisis en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países, entre otras cosas en forma de capacidades de refuerzo y mediante la creación de ONU-Mujeres, en 2010. Aun así, en varios contextos de crisis no se cuenta con un personal dedicado a tiempo completo a las cuestiones de género, sobre todo en operaciones de tamaño medio o prolongadas, y el trabajo de género sobre el terreno suele depender de contribuciones voluntarias o funcionar a tiempo parcial, lo que da lugar a discrepancias de calidad, cobertura e influencia. Al adaptarse las Naciones Unidas al actual panorama financiero, será importante reforzar esta arquitectura.

## C. Financiación para las mujeres y la paz y la seguridad

91. Mientras que las necesidades aumentan, la financiación para la paz, el desarrollo y la realización de los derechos, incluida la igualdad de género, se está reduciendo. En el informe de examen y evaluación de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing ([E/CN.6/2025/3/Rev.1](#)), se concluyó que la financiación para las mujeres y la paz y la seguridad y la acción humanitaria no ha estado a la altura de los compromisos adquiridos. A menos de cinco años del plazo previsto para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que termina en 2030, la comunidad mundial debe corregir el rumbo, con la brújula firmemente orientada al cumplimiento de estos Objetivos y compromisos.

92. Los últimos datos disponibles sobre la asistencia oficial para el desarrollo bilateral<sup>84</sup>, que abarcan el bienio 2022-2023, muestran que la ayuda bilateral destinada a contextos de fragilidad alta y extrema<sup>85</sup> se situó en 50.000 millones de dólares al año en promedio, y que la proporción de asistencia oficial para el desarrollo con objetivos de igualdad de género aumentó del 44 % al 49 % (véase la figura VI). Sin embargo, solo 2.500 millones de dólares (el 5,2 %) se destinaron a la igualdad de género como objetivo principal<sup>86</sup>, lo que representa una leve disminución frente al 5,4 % anterior. El nivel de ayuda bilateral que reciben las organizaciones y movimientos que defienden los derechos de las mujeres (sin incluir las instituciones estatales) en los contextos de fragilidad alta y extrema siguió siendo bajo, de una media de 186 millones de dólares al año en 2022-2023 (el 0,4 % de la ayuda bilateral

<sup>84</sup> La ayuda bilateral presenta una imagen parcial. Sin embargo, las cifras del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ofrecen los datos más comparables a lo largo del tiempo y son un buen indicador de las tendencias generales.

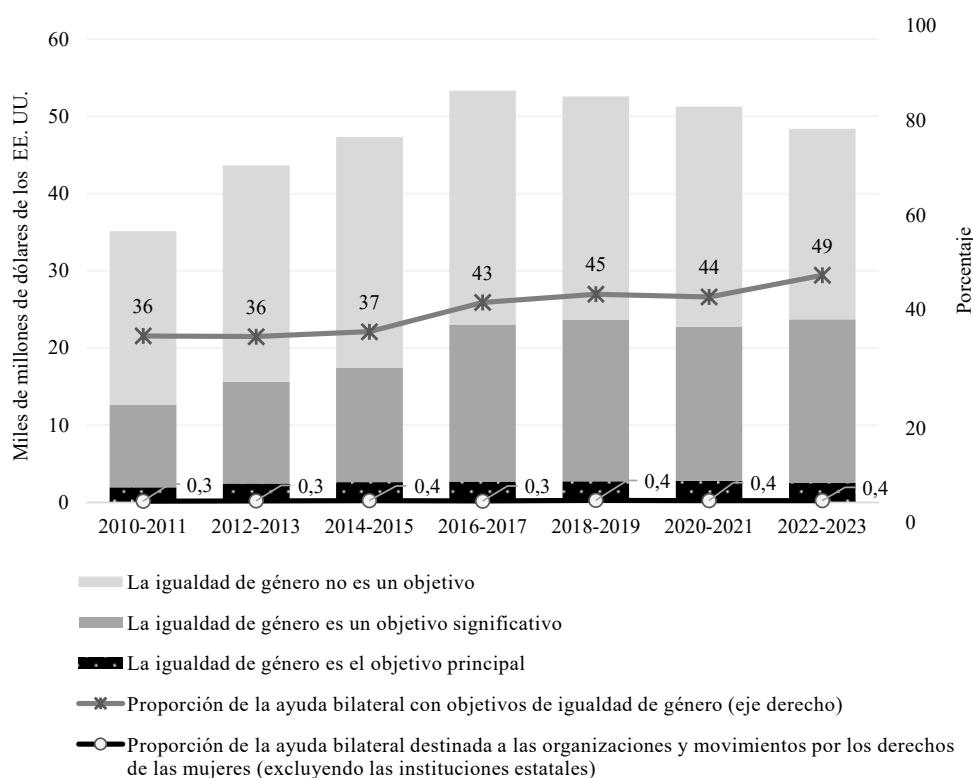
<sup>85</sup> En 2025, la OCDE señaló 61 contextos con niveles de fragilidad altos o extremos, los más golpeados por crisis, conflictos e inestabilidad.

<sup>86</sup> Según el marcador de políticas sobre igualdad de género del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, la igualdad de género es el “objetivo principal” de un proyecto o programa cuando constituye su objetivo más importante y es fundamental en su diseño y sus resultados previstos.

a los contextos afectados por conflictos), lo que representa una disminución con respecto a los 205 millones de dólares al año en 2020-2021. Este porcentaje sigue estando por debajo de la asignación mínima del 1 % de la asistencia oficial para el desarrollo a organizaciones de mujeres en países afectados por conflictos recomendada por las Naciones Unidas<sup>87</sup>. Cumplir las metas recomendadas debería ser una prioridad, especialmente si se tiene en cuenta el posible impacto positivo que un aumento considerable del apoyo a las organizaciones de mujeres podría tener en la paz y el desarrollo sostenibles y en el bienestar de la comunidad.

Figura VI

**Ayuda bilateral destinada a apoyar la igualdad de género y los derechos de las mujeres en contextos de fragilidad alta y extrema, media anual por bienio (de 2010-2011 a 2022-2023)**



Fuente: Base de datos del Sistema de Notificación de los Países Acreedores de la OCDE (consultada el 12 de mayo de 2025).

Nota: Ayuda bilateral de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo.

93. Los datos preliminares de la OCDE indican que en 2024 la ayuda internacional de los donantes oficiales disminuyó por primera vez en seis años, en un 7,1 % en términos reales respecto de 2023<sup>88</sup>. Una tercera parte de la ayuda de los 33 miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo a los países con fragilidad alta y extrema se centró menos en la igualdad de género en 2022-2023 que en 2020-2021. El análisis también

<sup>87</sup> Véanse S/2023/725 y Naciones Unidas, “Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 9: Nueva Agenda de Paz”, julio de 2023 ([A/77/CRP.1/Add.8](#)), medida 5.

<sup>88</sup> Véase [www.oecd.org/en/about/news/press-releases/2025/04/official-development-assistance-2024-figures.html?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=ODA&utm\\_content=en&utm\\_term=pac](http://www.oecd.org/en/about/news/press-releases/2025/04/official-development-assistance-2024-figures.html?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=ODA&utm_content=en&utm_term=pac).

muestra que los compromisos con la igualdad de género siguen integrándose de forma desigual en los distintos temas y sectores del desarrollo<sup>89</sup>. La ayuda humanitaria sigue centrándose poco en la igualdad de género, y solo alrededor del 20 % de la ayuda bilateral se dedica a intervenciones que tienen la igualdad de género como objetivo principal o significativo. Además, la ayuda destinada a ámbitos tan vitales como la financiación de la salud sexual y reproductiva ya es insuficiente y suele estar restringida. Otros recortes significativos anunciados más recientemente incluyen a donantes que antes habían destacado por su apoyo a la igualdad de género en países afectados por conflictos y crisis. Estos cambios contrastan claramente con la recomendación aprobada el año pasado por el Comité de Ayuda al Desarrollo. Varias entidades y organizaciones de las Naciones Unidas han formulado firmes advertencias sobre el empeoramiento de la crisis de financiación y las repercusiones de los profundos recortes de fondos observados el año pasado. Los más afectados ya se encontraban entre los más vulnerables, lo que hace pensar que tal vez no se cumpla plenamente la promesa de no dejar a nadie atrás, formulada en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

94. Esos recortes suponen una amenaza existencial para las organizaciones dirigidas por mujeres y de defensa de los derechos de las mujeres situadas en primera línea de los conflictos y las crisis humanitarias actuales. En marzo de 2025, ONU-Mujeres llevó a cabo una encuesta mundial rápida<sup>90</sup> para comprender el impacto de estas reducciones de financiación en los grupos locales dirigidos por mujeres en situaciones de crisis. Los resultados son alarmantes: el 90 % de los encuestados afirmó que sus operaciones se habían visto afectadas económicamente, casi la mitad prevé cerrar en un plazo de seis meses y la mayoría ya ha reducido la plantilla o suspendido servicios clave. En varios contextos, estas organizaciones son lo que mantiene con vida a las personas necesitadas.

95. En el seno de las Naciones Unidas, se ha seguido trabajando para garantizar que la Organización cumpla sus compromisos en cuanto a la igualdad de género y a las mujeres y la paz y la seguridad, a pesar de atravesar una crisis presupuestaria cada vez más profunda debido a la disminución de las contribuciones de los Estados Miembros. Se han adoptado varias medidas para crear capacidades en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de dar seguimiento a la meta del 15 % como mínimo y cumplirla, que se ha establecido en el Plan de Aceleración de la Igualdad de Género como norma para todo el sistema. En 2024, 42 entidades informaron sobre la aplicación del marcador de igualdad de género. Entre ellas, el 55 % lo aplicaba en todas las fuentes presupuestarias, mientras que el 45 % lo hacía de forma selectiva<sup>91</sup>. Ha aumentado el número de equipos en los países que incluyeron el marcador en sus planes de trabajo conjuntos. En 2024, 24 de los 113 equipos en los países que contaban con un plan de trabajo conjunto (una quinta parte de ellos) asignaron el 15 % o más de los recursos disponibles de su marco de financiación anual a actividades cuyo principal objetivo era la igualdad de género<sup>92</sup>.

96. Los fondos mancomunados para apoyar iniciativas en situaciones de conflicto y crisis pueden contribuir de forma decisiva a fomentar la igualdad de género y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El Fondo para la Consolidación de la Paz sigue siendo el mayor fondo fiduciario multipartito dedicado a apoyar los esfuerzos de paz y las transiciones. Hasta la fecha, ha financiado proyectos en más de 60 países. Los efectos del actual clima de financiación también están repercutiendo

<sup>89</sup> Véase [www.oecd.org/en/publications/development-finance-for-gender-equality-2024\\_e340afbf-en.html](http://www.oecd.org/en/publications/development-finance-for-gender-equality-2024_e340afbf-en.html).

<sup>90</sup> Véase [www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/05/at-a-breaking-point-the-impact-of-foreign-aid-cuts-on-womens-organizations-in-humanitarian-crises-worldwide](http://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2025/05/at-a-breaking-point-the-impact-of-foreign-aid-cuts-on-womens-organizations-in-humanitarian-crises-worldwide).

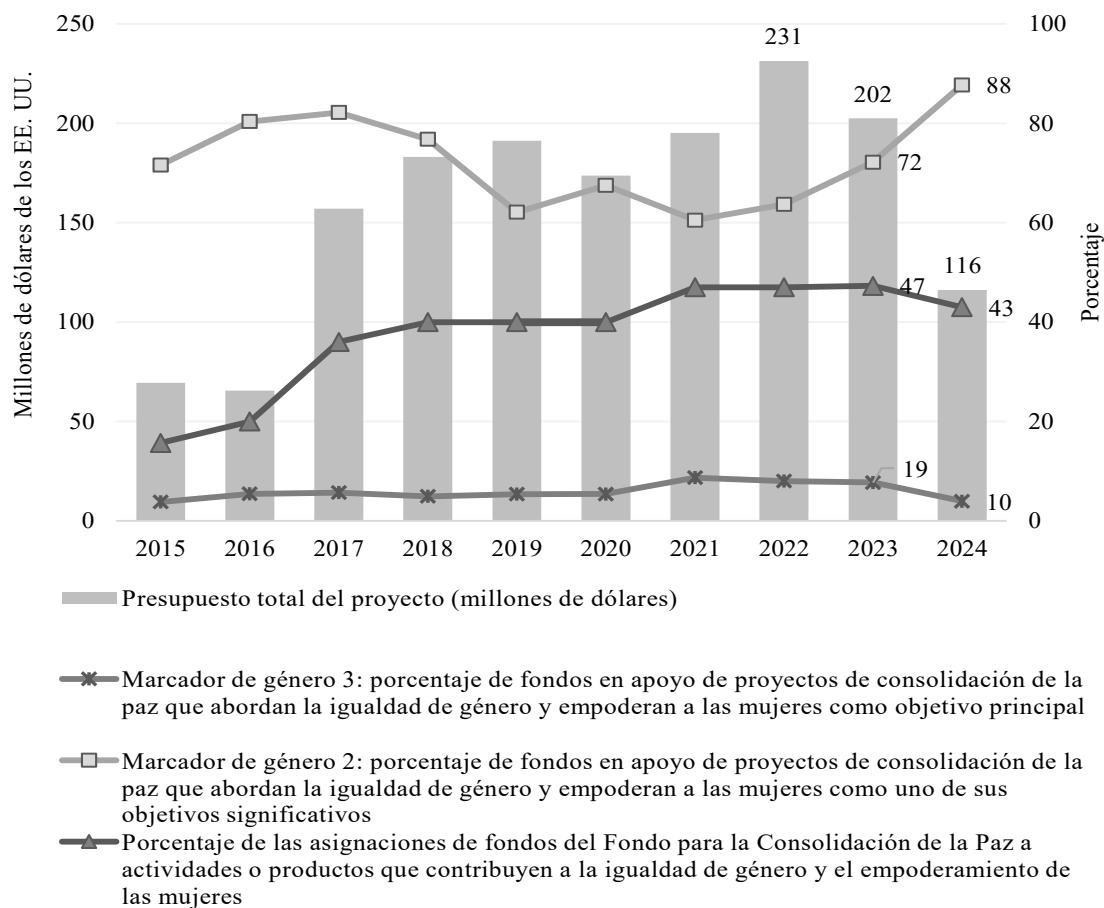
<sup>91</sup> Véase E/2025/58.

<sup>92</sup> Datos de UN-Info ([www.uninfo.org/](http://www.uninfo.org/)) consultados el 2 de junio de 2025.

en el Fondo. Se ha producido un notable descenso de las contribuciones voluntarias en un momento en que el apoyo solicitado para los esfuerzos de consolidación de la paz y prevención ha aumentado<sup>93</sup>. En 2024, el Fondo aprobó 116 millones de dólares (frente a 202 millones en 2023), de los cuales 49,9 millones (el 43 %) se destinaron a apoyar la igualdad de género, frente a 95,8 millones (el 47,3 %) en 2023 (véase la figura VII).

Figura VII

**Asignaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz a proyectos que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, 2015-2024**



*Fuente:* Datos de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (consultados en junio de 2025).

*Nota:* El seguimiento de la asignación financiera del 43 % destinada a la igualdad de género en 2024 (línea con triángulos) se llevó a cabo por producto o actividad, y no por proyecto. El porcentaje se calcula como la suma de las asignaciones financieras a proyectos cuyo objetivo principal es la igualdad de género (es decir, los proyectos comprendidos en el ámbito del marcador de género 3) y las asignaciones destinadas a los proyectos comprendidos en el ámbito del marcador de género 2 y el marcador de género 1 que contribuyen a la igualdad de género.

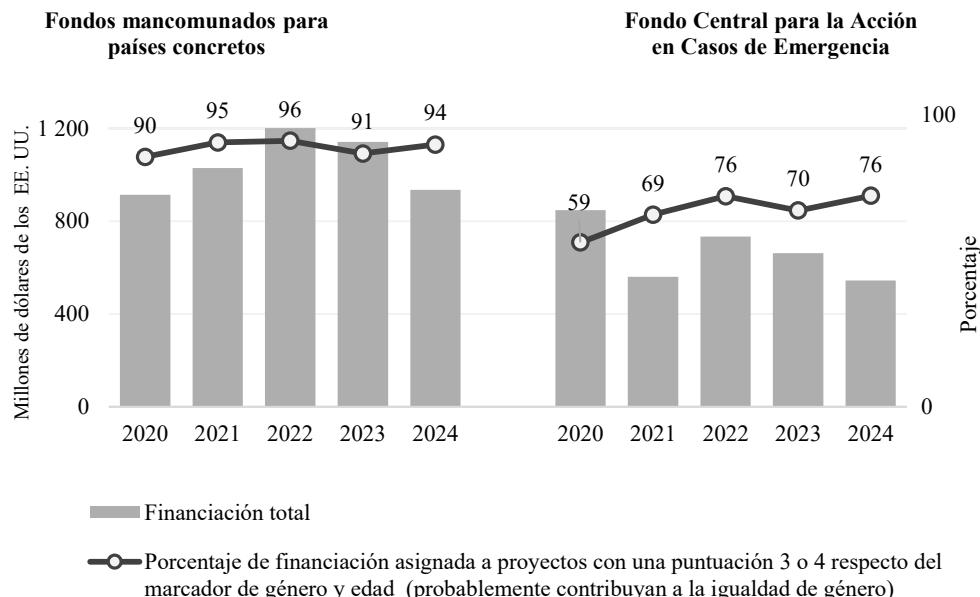
<sup>93</sup> Véase [www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/pbf\\_sg\\_report\\_summary\\_2024\\_web.pdf](http://www.un.org/peacebuilding/sites/www.un.org.peacebuilding/files/documents/pbf_sg_report_summary_2024_web.pdf).

97. En 2024, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz impulsó varias iniciativas que responden a las cuestiones de género en colaboración con instituciones financieras internacionales, especialmente el Banco Mundial. Entre ellas cabe mencionar el apoyo a un plan de colaboración estratégica entre la Iniciativa Spotlight y el Banco Mundial, cuyo objetivo es hacer frente a la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto, y un proyecto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en la República Democrática del Congo centrado en la participación de las mujeres en los esfuerzos de consolidación de la paz y estabilización. Al ponerse en marcha los esfuerzos de recuperación y reconstrucción de los países asolados por la violencia y la guerra, es importante que los asociados financieros para el desarrollo, incluidos los bancos multilaterales de desarrollo, realicen evaluaciones del impacto de género en la financiación posconflicto, con el fin de que los esfuerzos de recuperación beneficien a todos.

98. En cuanto a los fondos humanitarios, el marcador de género y edad siguió orientando las asignaciones de fondos en todos los fondos mancomunados para países concretos gestionados por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. En 2024, los fondos mancomunados para países concretos asignaron 935 millones de dólares (el 94 % de la financiación total) y el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia asignó 545 millones de dólares (el 74 % de la financiación total) a proyectos que contribuían a la igualdad de género en todos los grupos de edad (véase la figura VIII).

Figura VIII

**Financiación asignada por el Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y los fondos mancomunados para países concretos a proyectos que contribuyen a la igualdad de género, según la puntuación del marcador de género y edad, 2020-2024**



*Fuente:* Datos sobre el marcador de género y edad procedentes de la base de datos de los fondos mancomunados para países concretos, que puede consultarse en [https://cbpf.data.unocha.org/#gam\\_heading](https://cbpf.data.unocha.org/#gam_heading) (consultada en junio de 2025); y del informe anual de resultados del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (consultado en junio de 2025).

99. En particular, en 2024, las asignaciones de los fondos mancomunados para países concretos a organizaciones dirigidas por mujeres en contextos humanitarios aumentaron del 7 % al 11 % de los desembolsos totales (101,6 millones de dólares), lo que refleja un progreso constante, aunque modesto, hacia el valor de referencia del 15 % establecido en el marco del Gran Pacto sobre la financiación humanitaria y las orientaciones sobre financiación en relación con las organizaciones dirigidas por mujeres. En la actualidad, todas las juntas consultivas de los fondos mancomunados para países concretos tienen la obligación de incluir al menos a una persona en representación de una organización dirigida por mujeres, lo que ha contribuido a mejorar la visibilidad y la voz de las mujeres en las decisiones relativas a la asignación. No obstante, los avances siguen variando en los distintos países. En el Sudán, por ejemplo, en 2024 solo el 3 % de las asignaciones del Fondo Humanitario para el Sudán se destinaron a organizaciones dirigidas por mujeres.

100. Desde el informe publicado en 2024, la urgencia con la que se necesita financiación específica para las organizaciones dirigidas por mujeres se ha exacerbado, ya que las organizaciones de mujeres en situaciones de conflicto y crisis corren un grave riesgo de colapso. En 2024, alrededor del 69 % de las organizaciones de la sociedad civil apoyadas por el Fondo para la Mujer, la Paz y la Acción Humanitaria destacaron que si se acabara inmediatamente su financiación externa, no podrían mantenerse durante más de seis meses<sup>94</sup>. El Fondo recaudó en 2024 más de 65,9 millones de dólares para las organizaciones de mujeres y activistas locales en primera línea, la mayor cantidad anual movilizada desde la creación del Fondo, en 2016. Desde entonces, el Fondo ha apoyado a más de 1.600 organizaciones locales de mujeres en 49 países afectados por crisis. Además, a agosto de 2025, el Fondo había movilizado 123 millones de dólares en nueva financiación para organizaciones locales de mujeres a través de su campaña mundial Invertir en las Mujeres<sup>95</sup>. La campaña durará hasta finales de 2025.

## V. Labor del Consejo de Seguridad

101. En 2024, más del 60 % de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad incluían formulaciones relacionadas con el género, lo que supone un ligero aumento respecto al año anterior y casi 50 puntos porcentuales más que en 2000. Ese mismo año también se registraron aumentos tanto en el número de mujeres de la sociedad civil que informaron al Consejo de Seguridad como en el porcentaje de todas las mujeres invitadas en virtud del artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, así como en el porcentaje de mujeres que forman parte de los grupos de expertos que asisten a los comités de sanciones, en el número de reuniones en las que se prestó especial atención a la situación de las mujeres y las niñas, y en el número de declaraciones conjuntas emitidas por los signatarios de los compromisos compartidos sobre las mujeres y la paz y la seguridad, iniciativa a la que se han sumado 22 miembros del Consejo desde 2022. ONU-Mujeres siguió realizando su encuesta anual para recabar información sobre represalias contra mujeres de la sociedad civil que informan en reuniones. En 2024, 25 de las 55 mujeres de la sociedad civil invitadas a informar al Consejo de Seguridad ese año respondieron a la encuesta, y 7 de ellas denunciaron haber sido objeto de represalias, desde campañas de desprestigio y ciberataques hasta allanamientos en sus oficinas. Esta proporción es similar a los resultados de la misma encuesta en 2023 y 2022.

<sup>94</sup> Véase <https://wphfund.org/wphf-global-cso-survey-findings-on-women-peace-and-security-and-humanitarian-action/>.

<sup>95</sup> Véase <https://wphfund.org/investinwomen/>.

102. Algunas de estas cifras muestran una clara evolución de las tendencias en comparación con hace solo unos años. En 2024, hubo paridad de género entre las 464 personas invitadas a informar al Consejo de Seguridad en virtud del artículo 39 del Reglamento. La representación de las mujeres en los grupos de expertos relacionados con los comités de sanciones se ha más que duplicado desde 2016 y ahora también se acerca a la paridad. En el último decenio, 338 mujeres de la sociedad civil han informado al Consejo de Seguridad. Entre 2000 y 2014, solo lo habían hecho 17. Sin embargo, en el primer semestre de 2025 se produjo un notable descenso en el número de mujeres de la sociedad civil invitadas a informar al Consejo de Seguridad.

103. El aumento de la disponibilidad de análisis y la promoción sobre las mujeres y la paz y la seguridad ha fundamentado importantes decisiones. El Consejo de Seguridad consiguió reforzar las disposiciones sobre las mujeres y la paz y la seguridad que figuran en las resoluciones por las que se prorrogaron los mandatos de las misiones de las Naciones Unidas en Abyei, Chipre, Libia, la República Centroafricana y Sudán del Sur. También aclaró que los actos que impliquen violencia sexual y de género pueden ser motivo de inclusión en la lista de sanciones que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones [1267 \(1999\)](#), [1989 \(2011\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociados. En el caso de la mayoría de las personas sancionadas desde diciembre de 2023, especialmente procedentes de Haití, la República Democrática del Congo y el Sudán, se mencionó la violencia sexual como motivo de su inclusión en la lista. Entre otros asuntos, el Consejo de Seguridad hizo un llamamiento para que se concediera a las personas que han sobrevivido a la violencia sexual en situaciones de conflicto y posconflicto acceso sin trabas y en el momento oportuno a la atención de la salud sexual y reproductiva, sin discriminación alguna, y para que las familiares de personas desaparecidas tengan acceso a la custodia de los hijos, a la propiedad y a los derechos sobre la tierra, lo que reviste particular importancia en la República Árabe Siria al redactarse el presente informe. En varios casos, el Consejo de Seguridad se hizo eco de las recomendaciones del Grupo Oficioso de Expertos sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, presidido por Sierra Leona y Suiza en 2024.

104. Sin embargo, no todas esas decisiones se han aplicado. El Consejo de Seguridad ha alentado la colaboración coordinada del Enviado Personal del Secretario General para el Sudán con la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y otros agentes regionales para incluir la participación de las mujeres en las iniciativas orientadas a promover la paz y un proceso político inclusivo e integral. Sin embargo, debido a la continua reticencia de las partes beligerantes a realizar esfuerzos de buena fe para poner fin al conflicto, los intentos de movilizar a las mujeres suelen limitarse a reuniones al margen, mientras la guerra continúa. En varias resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Afganistán se ha exhortado claramente a los talibanes a que anulen las restricciones que han impuesto a las mujeres, sin ningún efecto. En 2024 el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1988 \(2011\)](#) aprobó 25 exenciones de la prohibición de viajar para dirigentes talibanes sancionados, frente a 16 en 2023 y 5 en 2022.

## VI. Conclusiones y recomendaciones

105. El tema de las mujeres y la paz y la seguridad lleva un cuarto de siglo en la agenda del sistema multilateral. Los aniversarios suelen ser ocasiones propicias para hacer balance y renovar compromisos, pero este reviste especial importancia debido al aumento de los conflictos y su repercusión en millones de mujeres y niñas. En septiembre de 2024, la Asamblea General aprobó el Pacto para el Futuro, por el que los signatarios renovaron su compromiso de lograr la igualdad de género y el

empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Fue una señal importante de la fuerza de esta agenda de políticas, pero los compromisos ambiciosos suelen ir seguidos de una aplicación deficiente y una infrafinanciación crónica. El 25º aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000) y el 30º aniversario de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing están suscitando una atención y unas expectativas adicionales, en un contexto de titulares mundiales que ponen de relieve el retroceso en nuestra empresa de alcanzar los objetivos mundiales en relación con la igualdad de género y las mujeres y la paz y la seguridad. Estos aniversarios no pueden ser meramente simbólicos, sino que deben ser puntos de inflexión. La comunidad internacional debe pasar de la retórica a la acción y privilegiar la prevención, la solución de conflictos, la diplomacia y el multilateralismo inclusivo al responder a las crisis actuales. En los próximos cinco años deben obtenerse resultados mensurables: más conflictos finalizados mediante soluciones políticas inclusivas; más mujeres que influyan directamente en los acuerdos de paz, las reformas del sector de la seguridad y los planes de recuperación; y más supervivientes de la violencia que accedan a la justicia, las reparaciones y la protección. Conseguir esos resultados requiere una voluntad política respaldada por recursos, financiación afectada, cuotas, metas, incentivos, requisitos obligatorios y rendición de cuentas.

106. A continuación se presentan las medidas clave que exhorto a los Estados Miembros a que anuncien en el marco de estos aniversarios, las cuales acelerarían significativamente el ritmo de implementación de toda esta agenda de políticas, lo que daría nueva vida y esperanza a las personas que abogan por las mujeres y la paz y la seguridad en todo el mundo:

a) **Financiación.** Cumplir las metas mínimas de financiación recomendadas por las Naciones Unidas y aprovechar las múltiples conferencias mundiales y reuniones del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad para informar sobre su cumplimiento, también en lo que respecta a las metas mínimas de financiación para la igualdad de género y la participación de las mujeres: que se destine el 1 % de la asistencia oficial para el desarrollo a organizaciones de mujeres en países afectados por conflictos y el 15 % a la igualdad de género como objetivo principal; que como mínimo una tercera parte de los participantes en los procesos de paz sean mujeres; y que haya paridad en los procesos políticos y de paz y seguridad en sentido más amplio;

b) **Participación.** Exigir metas y cuotas para la participación plena, igualitaria, significativa y sin riesgo de las mujeres en todos los mecanismos que reciban financiación de los Estados Miembros o se beneficien de su participación, desde las negociaciones de paz y los diálogos nacionales hasta la reforma del sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración, los comités de campamentos de refugiados o los órganos de justicia transicional y rendición de cuentas, y exigir que se informe oportunamente sobre dicha participación;

c) **Rendición de cuentas.** Hacer rendir cuentas a los responsables de todos los actos de violencia de género, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, la violencia reproductiva y la persecución por motivos de género, en tribunales nacionales o internacionales, también haciendo uso del principio de la jurisdicción universal de conformidad con el derecho internacional;

d) **Protección.** Aplicar un enfoque de tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia dirigida contra las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz, las defensoras de los derechos humanos y otras mujeres que participan en la vida pública;

e) **Sanciones.** Aplicar sanciones específicas y selectivas a los autores de violaciones graves de los derechos de las mujeres y condicionar la suspensión de estas sanciones a la realización de esfuerzos demostrables y verificables para prevenir o tratar las violaciones de los derechos de las mujeres;

f) **Institucionalización.** Anclar los planes de acción sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la legislación nacional, y garantizar que estos planes reciban una financiación plena y un seguimiento periódico;

g) **Derechos económicos y de propiedad.** Poner en marcha cambios en las políticas de empleo, los sistemas de protección social, el acceso a la tierra, la vivienda, los derechos de sucesión y propiedad, los planes de reconstrucción y la financiación posconflicto con el fin de transformar la seguridad económica de las mujeres;

h) **Apoyo a las organizaciones de mujeres.** Introducir cambios en las prácticas institucionales y en los umbrales de riesgo de las políticas de los donantes para que las diversas organizaciones locales de mujeres en situaciones de conflicto y en contextos de desplazamiento forzado accedan más fácilmente a la financiación de calidad, directa, flexible y constante, incluidas las que trabajan en cuestiones más delicadas y controvertidas, como los derechos sexuales y reproductivos y la orientación sexual y la identidad de género.

107. En 2020, formulé cinco objetivos en pro de las mujeres y la paz y la seguridad para la década que acaba en 2030 ([S/2020/946](#), párr. 113). Desde entonces, en mis informes se han formulado recomendaciones para cada uno de estos objetivos. El último de ellos consiste en una revolución de los datos de género que solucione la carencia de información clave y llegue al público en tiempo real. A continuación se ofrecen recomendaciones para las distintas partes interesadas en este ámbito:

a) **Invertir en la colaboración y las alianzas en materia de datos y garantizar una financiación sostenible para la producción y el uso de datos de género en situaciones de crisis.** Se alienta a los Estados Miembros y a los donantes a que inviertan en financiación flexible y a largo plazo para reforzar los sistemas de datos de género, crear capacidad institucional y local, también dentro de las organizaciones de mujeres, y apoyar la innovación y el uso de fuentes no tradicionales, como los datos generados por la ciudadanía y los macrodatos. A fin de generar datos de género disponibles oportunamente y específicos para cada contexto, es esencial que haya una mayor colaboración entre las oficinas nacionales de estadística, los agentes humanitarios y de paz, la sociedad civil y las instituciones de investigación;

b) **Institucionalizar el análisis de género en la respuesta humanitaria y ante las crisis, la consolidación de la paz y la reconstrucción y recuperación tras los conflictos en todo el sistema de las Naciones Unidas.** Este cambio requiere una capacidad técnica específica, herramientas normalizadas y recursos afectados, en particular en los equipos de las Naciones Unidas en los países, los mecanismos de investigación, los equipos humanitarios en los países y las entidades de las Naciones Unidas con presencia en situaciones de conflicto y crisis. Es necesario proteger y ampliar la capacidad para vigilar la violencia sexual relacionada con los conflictos y otras violaciones de género e informar al respecto en condiciones de seguridad, así como utilizar habitualmente datos y análisis de género sólidos sobre la participación o exclusión de las mujeres de los procesos decisarios, así como sobre los sectores de la justicia y la seguridad, en particular en el Consejo de Seguridad y otros foros y canales;

c) **Aprovechar la tecnología de forma responsable para impulsar la innovación en relación con los datos de género.** La evolución del panorama digital presenta nuevos retos, pero también oportunidades para generar datos de género en tiempo real, especialmente en contextos frágiles y de difícil acceso. Para aprovechar este potencial, es necesario desarrollar herramientas digitales inclusivas y seguras en colaboración con los sectores de la tecnología, las telecomunicaciones y los datos, en el marco de normas éticas y de gobernanza estrictas a fin de proteger los datos

personales, contrarrestar la información errónea y garantizar el acceso digital y la seguridad de las mujeres y los grupos marginados tanto en entornos físicos como virtuales, en particular financiando las medidas de seguridad necesarias;

d) **Mejorar el desglose de datos en todos los aspectos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.** Los datos deben desglosarse sistemáticamente por sexo, discapacidad, edad y otros factores pertinentes. Estas prácticas son fundamentales para comprender las experiencias específicas de las mujeres de grupos marginados en contextos afectados por conflictos, fundamentar políticas y enfoques inclusivos y velar por que no se deje a nadie atrás en los esfuerzos humanitarios, de consolidación de la paz, de protección y de recuperación.

108. Los principios básicos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad siguen siendo urgentes y verdaderos, pero su aplicación debe seguir adaptándose a los retos del momento. En los próximos años, será crucial que los Estados Miembros puedan medir su apoyo a esta agenda sobre la base del número de mujeres que participan directamente en los procesos de paz y seguridad o reciben ayuda en forma de justicia, reparaciones, servicios o asilo. En los últimos 25 años, la comunidad internacional se ha centrado en la seguridad transnacional y las instituciones jurídicas internacionales, pero no lo suficiente en crear movimientos sociales y fomentar el cambio de las normas sociales. El tema de las mujeres y la paz y la seguridad ha sido muy visible en las capitales del mundo e incluso en las principales ciudades de los países afectados por conflictos, pero la información, los fondos, la aplicación de políticas y los servicios no suelen llegar a las zonas remotas donde se viven los mayores desafíos. El éxito futuro de la agenda dependerá de que sea posible llegar a nuevos públicos de distintas generaciones y encontrar en los jóvenes una oportunidad de renovación y perseverancia.

109. Frente a pronósticos desfavorables y condiciones que amenazan la vida, las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz permanecen en primera línea de todas las crisis mencionadas. Su mensaje universal a gobiernos y agentes armados es inequívoco: han de poner fin a las guerras, respetar el derecho internacional y desarmarse. Estas exigencias forman parte de la esencia de la Carta de las Naciones Unidas y son la razón de ser de esta Organización. La alternativa es una ruptura del orden internacional que la humanidad no puede permitirse. Las Naciones Unidas seguirán defendiendo los principios que inspiran la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y los que sustentan nuestra misión y nuestra Carta.